

SEVILLA
Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VIBOESA, 30
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25.348
25 ejemplares, 1,75 pts.

El Liberal

SEVILLA
Suscripciones: SEVILLA: Un mes..... 2 pts.
PROVINCIAS: Trimestre..... 6
EXTRANJERO: Trimestre... 15
Número suelto, 10 cts.

POR SEVILLA

El vínculo supremo

La situación de Sevilla fuézaos a una patriótica invitación en estos tiempos de frenesí y de desbarajuste que vivimos, a una invitación para que Sevilla sea lo que siempre fue: la diéctica, la bienamada que poníamos sobre la niña de nuestros ojos.

Que llegue un orden nuevo, que hondas justicias haya necesidad de hacer y de implantar, nada implica para que sufra la mística de Sevilla, para que, bajo ningún antifaz, se la maltrate y desconozca.



Charlie Chaplin, el famoso actor del cine, se encuentra en Londres con Gandhi, en casa de un célebre doctor indio. La fotografía nos muestra a Charlie Chaplin sentado cerca de Gandhi en la casa del doctor Kattel. (Foto Agencia Gráfica.)

Sobre el cambio de nombre a la calle Jesús del Gran Poder

Un telegrama de un grupo de sevillanos residentes en Madrid y réplica del Alcalde

El alcalde de Sevilla, señor González y Fernández de la Bandera, ha recibido hoy de Madrid el siguiente telegrama:

«Madrid-Sevilla. (madrugada).—Alcalde presidente.—Ayuntamiento que borra nombre Jesús Gran Poder calle Sevilla ni puede estar formado por sevillanos ni por forasteros dignos vivir nuestra ciudad.

Cotización de Bolsa
MADRID 29
Francos 43,65
Suizos 216,50
Libras 43,40
Dólares 11,07
Liras 53,70



PARIS.—Las exequias celebradas con gran solemnidad en Notre Dame, en sufragio por los infortunados aviadores Lebriz y Mesmin, tripulantes del «Trait d'Union II». (Foto. Agencia Gráfica.)



Las porras que han sustituido a los sabios de los guardias de caballería.

Gobierno Civil

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR CIVIL, SEÑOR SOL

Acercos de los sucesos de ayer.—Estado de los conflictos sociales.

Cuando acudimos a este Centro oficial se encontraba el gobernador civil, señor Sol Sánchez, conferenciando con propietarios y patronos de Carmona acerca del actual conflicto en dicha población.

«Me dan a leer un artículo que publica «La Unión» de hoy, y aunque estimo que se debe dejar a cada uno que coma como pueda, no creo lícito que se apele para ello a ciertas cosas, por muy juzgado que se esté.

«Me dan a leer un artículo que publica «La Unión» de hoy, y aunque estimo que se debe dejar a cada uno que coma como pueda, no creo lícito que se apele para ello a ciertas cosas, por muy juzgado que se esté.

La estancia en Berlín de los Sres. Laval y Briand

Berlín 29.—El canceller Bruning ha ofrecido un banquete a los señores Laval y Briand. Asistieron los miembros del Reichstag.

«Ayuntamiento que ha adoptado acuerdo sustituir vía pública nombre Jesús Gran Poder por antiguo Palmas, está integrado por sevillanos dignísimos que aman prestigios Sevilla y sus tradiciones como quienes más sevillanos se sientan.

POLITICA SEVILLANA

UNA NOTA DEL COMITE DE IZQUIERDA REPUBLICANA

El presidente accidental del Comité de Izquierda Republicana nos envía para su publicación la siguiente nota:

«He leído en el día de hoy un suelto publicado en un periódico de la localidad, titulado «En la Izquierda Republicana hay mar de fondo», que merece mi más profunda repulsa e indignación.

Y ni una sola palabra más sobre este asunto habremos de decir nosotros, si bien ya dirán lo que nos deban decir los diputados del partido que han sido aliados.

UNA CARTA DEL SEÑOR GARCÍA DE LA VILLA

Señor director de EL LIBERAL. Mi distinguido amigo: Le agradeceré la publicación de la siguiente nota en contestación a un periódico, rogándole que me perdone que me valga del suyo porque en el otro no conozco a nadie a quien poder dirigirme.

«Me dan a leer un artículo que publica «La Unión» de hoy, y aunque estimo que se debe dejar a cada uno que coma como pueda, no creo lícito que se apele para ello a ciertas cosas, por muy juzgado que se esté.

«Me dan a leer un artículo que publica «La Unión» de hoy, y aunque estimo que se debe dejar a cada uno que coma como pueda, no creo lícito que se apele para ello a ciertas cosas, por muy juzgado que se esté.

UNA CARTA DEL SEÑOR REVILLA

Señor director de EL LIBERAL. Mi distinguido amigo: Me permito rogarle tenga la bondad de ordenar la inserción en el diario de su digna dirección de la contestación que, según copia que le adjunto, doy con esta fecha al señor director de «La Unión» con relación al artículo publicado por dicho diario en su edición de hoy.

«Me dan a leer un artículo que publica «La Unión» de hoy, y aunque estimo que se debe dejar a cada uno que coma como pueda, no creo lícito que se apele para ello a ciertas cosas, por muy juzgado que se esté.

BALBONTIN ACEPTA EL RETO DE BULLEJOS

Unas líneas finales con referencia al reto político que el señor Bullejos me ha lanzado.

Yo no he rechazado la controversia a lo que me invitaba el señor Bullejos, según éste afirma en su contraréplica con una arbitrariedad incomprensible.

«Me dan a leer un artículo que publica «La Unión» de hoy, y aunque estimo que se debe dejar a cada uno que coma como pueda, no creo lícito que se apele para ello a ciertas cosas, por muy juzgado que se esté.

Más detalles de los sucesos ocurridos en Palacio de los Rubios

Salamanca 29.—El gobernador civil ha manifestado que todo el Comité de huelga está detenido e ingresado en la Cárcel a disposición del Juzgado.

«Me dan a leer un artículo que publica «La Unión» de hoy, y aunque estimo que se debe dejar a cada uno que coma como pueda, no creo lícito que se apele para ello a ciertas cosas, por muy juzgado que se esté.

«Me dan a leer un artículo que publica «La Unión» de hoy, y aunque estimo que se debe dejar a cada uno que coma como pueda, no creo lícito que se apele para ello a ciertas cosas, por muy juzgado que se esté.

«Me dan a leer un artículo que publica «La Unión» de hoy, y aunque estimo que se debe dejar a cada uno que coma como pueda, no creo lícito que se apele para ello a ciertas cosas, por muy juzgado que se esté.

«Me dan a leer un artículo que publica «La Unión» de hoy, y aunque estimo que se debe dejar a cada uno que coma como pueda, no creo lícito que se apele para ello a ciertas cosas, por muy juzgado que se esté.

Un individuo mata de una cucullada a un niño de 14 años

Melilla 29.—El domingo se desaholló un sangriento suceso en Villa Sanjurjo. El hecho ocurrió a la puerta de la cantina La Macarena.

«Me dan a leer un artículo que publica «La Unión» de hoy, y aunque estimo que se debe dejar a cada uno que coma como pueda, no creo lícito que se apele para ello a ciertas cosas, por muy juzgado que se esté.

«Me dan a leer un artículo que publica «La Unión» de hoy, y aunque estimo que se debe dejar a cada uno que coma como pueda, no creo lícito que se apele para ello a ciertas cosas, por muy juzgado que se esté.

«Me dan a leer un artículo que publica «La Unión» de hoy, y aunque estimo que se debe dejar a cada uno que coma como pueda, no creo lícito que se apele para ello a ciertas cosas, por muy juzgado que se esté.

Explosión de un petardo en un registro de la calle Aguilas

Después de cerrada nuestra edición—a las cuatro de la mañana—y ausentes del taller los operarios, nos enteramos de que en un registro de la Compañía Telefónica en calle Aguilas había explotado un petardo.

«Me dan a leer un artículo que publica «La Unión» de hoy, y aunque estimo que se debe dejar a cada uno que coma como pueda, no creo lícito que se apele para ello a ciertas cosas, por muy juzgado que se esté.

«Me dan a leer un artículo que publica «La Unión» de hoy, y aunque estimo que se debe dejar a cada uno que coma como pueda, no creo lícito que se apele para ello a ciertas cosas, por muy juzgado que se esté.

Los ferroviarios andaluces anuncian la huelga

Los ferroviarios de Andalucía de la Subsección de Sevilla, en Asamblea general extraordinaria celebrada el 26 del corriente, y en vista de la rotunda negativa a aprobar nuestro contrato de trabajo, dada por la Compañía, han acordado ir a huelga en breve plazo.

Varios sucesos

Dolores Aguilar Montes, de setenta y nueve años, que vive en Sol, 66, dió una caída en la Puerta de Carmona, fracturándose el fémur derecho.

Los sucesos en los pueblos

Detenidos por hurto de aceitunas. Una pareja de la Guardia civil del puesto de Gerena, que prestaba servicio de apostadero en el sitio conocido por «Arroyo de Trujillo», sorprendió a Juan Domínguez Cantello y Gregorio Maletto García, de veintitrés y veintinueve años, respectivamente, que conducían dos sacos llenos de aceitunas que habían hurtado de la finca «Mirandillas», propiedad de don Jesús Pérez Velázquez Centurión.

QUEMADURAS

José Rodríguez Zúñiga, de sesenta años, que vive en Arapiles número 4, fué asistido en el Prado de quemaduras de segundo grado en el brazo derecho.

UN HOMBRE GRAVE

En el Prado fué asistido de una hernia estrangulada José Ruiz Pirois, de sesenta años, que vive en el Cerro del Águila. Su estado es grave.

El Liberal

Es el periódico mejor informado de Andalucía: Grandes informaciones de actualidad: Extensa sección telefónica.

EN LA MADRUGADA ANTERIOR

Explosión de un petardo en un registro de la calle Aguilas

Después de cerrada nuestra edición—a las cuatro de la mañana—y ausentes del taller los operarios, nos enteramos de que en un registro de la Compañía Telefónica en calle Aguilas había explotado un petardo.

«Me dan a leer un artículo que publica «La Unión» de hoy, y aunque estimo que se debe dejar a cada uno que coma como pueda, no creo lícito que se apele para ello a ciertas cosas, por muy juzgado que se esté.

«Me dan a leer un artículo que publica «La Unión» de hoy, y aunque estimo que se debe dejar a cada uno que coma como pueda, no creo lícito que se apele para ello a ciertas cosas, por muy juzgado que se esté.

Los ferroviarios andaluces anuncian la huelga

Los ferroviarios de Andalucía de la Subsección de Sevilla, en Asamblea general extraordinaria celebrada el 26 del corriente, y en vista de la rotunda negativa a aprobar nuestro contrato de trabajo, dada por la Compañía, han acordado ir a huelga en breve plazo.

Varios sucesos

Dolores Aguilar Montes, de setenta y nueve años, que vive en Sol, 66, dió una caída en la Puerta de Carmona, fracturándose el fémur derecho.

Los sucesos en los pueblos

Detenidos por hurto de aceitunas. Una pareja de la Guardia civil del puesto de Gerena, que prestaba servicio de apostadero en el sitio conocido por «Arroyo de Trujillo», sorprendió a Juan Domínguez Cantello y Gregorio Maletto García, de veintitrés y veintinueve años, respectivamente, que conducían dos sacos llenos de aceitunas que habían hurtado de la finca «Mirandillas», propiedad de don Jesús Pérez Velázquez Centurión.

QUEMADURAS

José Rodríguez Zúñiga, de sesenta años, que vive en Arapiles número 4, fué asistido en el Prado de quemaduras de segundo grado en el brazo derecho.

UN HOMBRE GRAVE

En el Prado fué asistido de una hernia estrangulada José Ruiz Pirois, de sesenta años, que vive en el Cerro del Águila. Su estado es grave.

El Liberal

Es el periódico mejor informado de Andalucía: Grandes informaciones de actualidad: Extensa sección telefónica.



MADRID.—Aurora Villa, campeona de natación de Castilla, y Margot Moles, que ganó el segundo puesto. (Foto. Agencia Gráfica. Fdo. Gori.)

Se ha reunido el Comité ejecutivo del partido socialista

Se dió cuenta de una carta de Indalecio Prieto en la que anunciaba su propósito de abandonar la cartera de Hacienda.

«Me dan a leer un artículo que publica «La Unión» de hoy, y aunque estimo que se debe dejar a cada uno que coma como pueda, no creo lícito que se apele para ello a ciertas cosas, por muy juzgado que se esté.

Los ferroviarios andaluces anuncian la huelga

Los ferroviarios de Andalucía de la Subsección de Sevilla, en Asamblea general extraordinaria celebrada el 26 del corriente, y en vista de la rotunda negativa a aprobar nuestro contrato de trabajo, dada por la Compañía, han acordado ir a huelga en breve plazo.

Varios sucesos

Dolores Aguilar Montes, de setenta y nueve años, que vive en Sol, 66, dió una caída en la Puerta de Carmona, fracturándose el fémur derecho.

Los sucesos en los pueblos

Detenidos por hurto de aceitunas. Una pareja de la Guardia civil del puesto de Gerena, que prestaba servicio de apostadero en el sitio conocido por «Arroyo de Trujillo», sorprendió a Juan Domínguez Cantello y Gregorio Maletto García, de veintitrés y veintinueve años, respectivamente, que conducían dos sacos llenos de aceitunas que habían hurtado de la finca «Mirandillas», propiedad de don Jesús Pérez Velázquez Centurión.

QUEMADURAS

José Rodríguez Zúñiga, de sesenta años, que vive en Arapiles número 4, fué asistido en el Prado de quemaduras de segundo grado en el brazo derecho.

UN HOMBRE GRAVE

En el Prado fué asistido de una hernia estrangulada José Ruiz Pirois, de sesenta años, que vive en el Cerro del Águila. Su estado es grave.

El Liberal

Es el periódico mejor informado de Andalucía: Grandes informaciones de actualidad: Extensa sección telefónica.

"EL LIBERAL" HACE 25 AÑOS

Decada retrospectiva

20 DE SEPTIEMBRE DE 1906
El ministro de Gracia y Justicia, conde de Romanones, habra recibido por conducto del Nuncio una carta de retractación del obispo de Tuy, que iba a ser publicada en la «Gaceta».

Anunciábase un próximo Congreso internacional de la lengua catalana, que tendria lugar en Barcelona.
—El Consejo de ministros se ocupó preferentemente de acudir en socorro de los damnificados por los temporales en Alicante, Murcia, Granada, Málaga y Valencia, habilitando para el caso los créditos necesarios.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

La actualidad del momento y la reforma agraria

La lectura de unas hojas profusamente repartidas en Andalucía, no sé si también en el resto de España por la Agrupación Nacional de Proprietarios de fincas rústicas, y el deseo cada vez más creciente en mi ánimo de ilustrar a mis olvidados compañeros los arrendatarios andaluces; con el bagaje de mi escasa experiencia y cultura en estas materias del campo y más que del campo de la economía nacional, me decidieron a lanzarme a estos campos de Montiel con mi jalgemo y mi lanza en espera de que lo que no exprima mi oscuro meollo, lo ha de suplir mi buena voluntad.

inicia ley agraria que acabará con sus incultos latifundios y con la miseria del colono y minifundista. Y por este falso espejismo, por este escapistismo suicida no ven que la reforma agraria no va contra ellos, sino especialmente a favor de ellos. De tal suerte, que si las Constituyentes olvidasen la reforma, quedaría a no tener duda la propiedad sujeta a las mil contingencias sociales y en consecuencia a la posibilidad del despojo, de la anarquía.

Tranquilizense los propietarios que trabajan. Tranquilizense, porque la reforma agraria se desvia de los radicalismos comunistas y aún de los colectivistas, quedando reducida a condicionar la propiedad. El georgismo desplazado por las hogueras bolcheviques, se incorpora a la bibliografía utópica de Moro, Campanella y Fourier, esto dice Escobar de Castro en su magnífico y bien documentado libro, al servicio de los campesinos.

Dice en su libro Cristóbal de Castro, que todos debéis leer para tranquilizar vuestras conciencias estatísticas, que el derecho no es cosa permanente, inmutable, sino transformable y evolutiva. El principio social de que el individuo debe ceder ante la colectividad se ha abierto paso en todas las manifestaciones de la vida humana. Fundadas, sin duda, en esta concepción lógica y democrática del derecho, Europa entera se lanza y acomete la reforma agraria desde el Cáucaso hasta los Pirineos, cada nación fundando sus leyes en sus características nacionales de tradición, pero todas conducentes al mismo fin: la transformación del régimen de propiedad, y únicamente España permanece al margen de esta solución social con este inhumano régimen agrario.

Y quien no sea un mopeo o un contumaz, ofuscado tras en el proyecto agrario, presentado a las Cortes un ataque a fondo, a los latifundios sí, pero no a la propiedad, que es cosa muy distinta, puesto que no se ataca a la propiedad, sino que más bien tiende a crearla y a aumentarla, aumentando el número de propietarios.

Una reflexión serena, una lógica social que mida nuestras conveniencias dentro del estado actual del mundo, y especialmente de España, nos hará comprender que si ha sido hasta el presente destructor y anarquizante que de los cincuenta millones de hectáreas que tiene el territorio nacional haya cultivadas solamente diecinueve millones e incultas treinta y uno; al presente y en lo sucesivo la solución de estos treinta y uno millones de hectáreas incultas será función de vida o muerte.

No se trata señores latifundistas del despojo, ni jamás creo haya podido incubarse esta idea en gobernantes conscientes de su responsabilidad, en juriscónsultos que vieron en la vanguardia social de Europa las consecuencias de socialización bolchevique se añazan por el contrario, pequeños propietarios que trabajan, con el nuevo derecho, la propiedad territorial colocándola en circunstancias de una producción eficiente.

Vivieron al margen de toda actividad política y social, firmemente apegados a un terruño que les era ingrato, sin más apoyo legal que el del terrateniente, que si en algunos casos pudo ser humano y justo, en la mayoría de ellos fué incomprensivo y brutal. Ni presiones ni desahucios os aparten del camino colectivista que habéis emprendido, pues tienen en la actualidad una fuerza arrolladora a guisa de palabras de Ramón Salas (Lecciones de Derecho público) «la clase que produce los valores evidentemente más digna de consideración que la clase que los consume sin producirlos».

Esto es lo que debían tener presente aquellos elementos plutocráticos que bajo el manto omnipotente de sus dehesas y cotos de caza quieren cobijar al minifundista, con la promesa de que una unión de propietarios impedirá que se forje esa

Molina.
Secretario del Sindicato de colonos de la zona de riegos del Guadalquivir.
KURSAAL OLIMPIA
HOY, DOS DEBUTS DOS
Isabelita Lozada
DALIA GOL
ESTRELLA FRIVOLA

VIDA SOCIETARIA

Asociación de obreros panaderos "Aurora"

A todos los obreros panaderos en general.

Compañeros: Por la presente convocatoria quedáis citados todos los obreros panaderos a una reunión general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de los obreros metalúrgicos, Heliotropo, 3, hoy martes 29, a las nueve de la noche, para discutir el siguiente orden del día:
1.º Lectura del acta anterior.
2.º Informe del delegado de relación con los compañeros de la provincia.

Asociación de Caridad

Presidido por el señor García Oviedo, se ha reunido el Consejo de este instituto benéfico, con asistencia de los señores Omedo y Ruiz de Bustillo, Serra y Pickman, Ybarra Osborna, Casado Baena, Hermosa Kitz y Fernández Agreda, habiéndose excusado de asistir los señores Lafión, López Cepero, Contreras Romero y Gamero Martín.

Sociedad de obreros bomberos municipales

Esta Sociedad pone en conocimiento de todos los obreros bomberos y del público en general que el día 27 del corriente quedó constituida en Sociedad autónoma para los efectos de orden moral y económico. No obstante, esta Sociedad podrá estar en contacto, por intermedio de su Junta directiva, con todas las organizaciones de su clase.

Marcha del alcalde a Madrid

El alcalde, señor La Bandera, en el expreso de esta noche marcha a Madrid con objeto de ocuparse de gestionar la resolución de varios asuntos municipales.

Comisión de Plus Valía

Se reunió bajo la presidencia del alcalde y con la asistencia de los señores Fernández Ballesteros y Pazos. Acordó aprobar varios expedientes para una cantidad total aproximada de cincuenta mil pesetas.

Las fiestas del Pabellón de Extremadura

Han constituido, como se esperaba, un éxito rotundo los bailes que desde el domingo último vienen celebrándose en el Pabellón de Extremadura, con motivo de la feria, organizada por la Comisión gestora del monumento a Zurbarán.

Un escrito sobre supuestas anomalías político-administrativas en Fuentes de Andalucía

Suscrito por numerosas firmas de vecinos de Fuentes de Andalucía, recibimos un extenso escrito que dirigen al gobernador civil y al Gobierno provisional de la República.

Un bautizo de rumbo

En la iglesia de la O, del popular barrio de Iruña, se ha celebrado con gran solemnidad el bautizo de una preciosa niña, hija de nuestro querido amigo don Aurelio Romero y de su bondadosa señora doña Rosario Romero.

Revista Anual

La pasarán los reclutas de los reemplazos de 1928, 1929 y 1930 que se encuentran disfrutando prórrogas de primera y segunda clase y los que están clasificados soldados para servicios auxiliares, en la Caja de Reclutas de este capital, en el local que ocupa la Junta de Clasificación y Revisión, calle Pascual de Gayango, teniendo lugar diariamente de nueve a trece horas, desde el primero de Octubre próximo al 31 de Diciembre, quedando dispensados de esta revista los del actual reemplazo.

COSAS DEL CAMPO

Desinfección y selección

En un barril de madera colocado dentro del granero y próximo al trigo de siembra—que contenía cien litros de agua y dos kilos de sulfato de cobre, que previamente se habían disueltos en agua hirviendo—sumergieron Manuel y Antonio una canasta con trigo y lo removían bien, hasta que quedaba todo el grano perfectamente mojado, y después que escurría el líquido sobrante en el mismo recipiente, lo pasaban a otro sitio del granero, de donde por la mañana lo retirará el arriero para entregárselo a los sembradores.

que esto quiera decir que el próximo año el trigo que recolectemos esté completamente limpio, pues en el terreno también pueden existir desde años anteriores dichos esporos; pero sin este sulfatado, es seguro que el trigo de la cosecha venidera estaría infinitamente más atiznado que lo estará éste.

Asociación de Caridad

Dióse cuenta del movimiento de acogidos permanentes y de los socorridos con carácter de provisional, de las altas y bajas de la suscripción mensual, así como de los ingresos y gastos habidos en el mes de Agosto anterior, importando los ingresos 37.767,33 pesetas y habiéndose gastado 38.974,39 pesetas.

Aún no había concluido mi corta peroración, cuando Manuel decía: —Antonio, ¿quieres acabar de moverte y agarrar aquí? —¡Cuanto menos trabajaría yo estando solo! —Y después, con la gracia y vivacidad tan peculiares de los obreros de nuestra tierra, dijo: —¿Cuándo inventarían los sabios una cosa así; pero humana, muy humana, como para los hombres! ¿Cuándo, cuándo?

MUNICIPIO SOCIEDAD

El día 2 del Octubre se celebrará en Madrid la boda de la bella señorita María Luisa Español y Vélez Ladrón de Guevara, hija del conde viudo de Guevara, con don Francisco Espinosa de los Monteros y Dato, nieto de don Eduardo Dato.

Novillos en Ayamonte

Ayamonte.—Se lidiaron novillos de Reina, que fueron difícilísimos. Echevarría fué cogido por uno de los bichos resultando conmovido. Le substituyó Ángel Monasterio, que estuvo muy bien y valiente, siendo ovacionado.

Espectáculos

Funciones para el miércoles 30
TEATRO DEL DUQUE.—Compañía de zarzuelas y revistas.—A las 8, «El cantar del arriero». A las 10 y 1/2, «La picara molinera».
TEATRO LORENS. Sonoro.—Inauguración de la temporada. Desde las 8, «Noticiero Fox», «Alfombra mágica» y «Camino del infierno».

Ante el Congreso municipalista

En virtud de las gestiones realizadas por la Unión de Municipios españoles, entidad organizadora de la magna Asamblea Nacional Municipalista que se celebrará en Madrid los días 10 al 19 de Octubre, las Compañías ferroviarias concederán a los congresistas de provincias una rebaja que se aproxima al cuarenta por ciento en el precio del billete de ida y vuelta.

VIDA RELIGIOSA

Durante los días 24, 29 y 30 del próximo mes, se celebrarán en la iglesia de Santa Paula solemnes cultos en honor de San Jerónimo. El último día hablará un misionero del I. Corazón de la María.

ACADEMIA HISPALENSE

Pidanse resultados y reglamento al Director, Don Enrique Jiménez González, San Pedro Mártir, 16. Internado Modelo. El 80 por 100 de los alumnos presentados han obtenido la aprobación. Las clases darán comienzo el próximo día 5.

ESTA ES LA VERDAD

LOS TEJIDOS MAS BARATOS EN LOS ALMACENES LA PAZ

INSTITUTO COMERCIAL
CENTRO DE ESTUDIOS INCORPORADO A LA
Escuela Profesional de Comercio
ENSEÑANZAS ESPECIALES Y PROFESIONALES
PREPARACION PARA LA CARRERA OFICIAL DE COMERCIO
PRIMERA ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR
INTERNADO MODELO
UNICO EN SU CLASE
SANTIAGO, 20
TELEFONO, 25.305
SEVILLA

Todo el mundo sabe que en Sevilla una GRAN PERFUMERIA
es la de GALINDEZ, calle Pi y Suñer, 21, la más surtida y acreditada de las de las mejores calidades

REVISTA ANUAL
La pasarán los reclutas de los reemplazos de 1928, 1929 y 1930 que se encuentran disfrutando prórrogas de primera y segunda clase y los que están clasificados soldados para servicios auxiliares, en la Caja de Reclutas de este capital, en el local que ocupa la Junta de Clasificación y Revisión, calle Pascual de Gayango, teniendo lugar diariamente de nueve a trece horas, desde el primero de Octubre próximo al 31 de Diciembre, quedando dispensados de esta revista los del actual reemplazo.

CASA MEDINA :: MUEBLES
RAFAELIZACION
DE EXISTENCIAS DESDE 1.º DE OCTUBRE :: JAVIER LASSO DE LA YEGA, 6 (esquina a TRAJANO) :: SEVILLA

CONSEJO DE MINISTROS

Se trataron diversos asuntos de carácter administrativo, entre ellos el relativo a la reorganización del ministerio de Trabajo.

Esta tarde continuará el Consejo para ultimar los asuntos que debían haberse tratado por la mañana

Madrid 29.—A las once y cuartos empezaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

El señor Maura dice que en un pueblo de la provincia de Córdoba se ha declarado la huelga general

El primero en llegar fue el ministro de la Gobernación, que dijo a los periodistas que en un pueblo de la provincia de Córdoba se había declarado la huelga general.

Los demás ministros no hacen manifestaciones

A poco fueron llegando los demás ministros, que se limitaron a saludar a los periodistas, sin hacer manifestaciones de ninguna clase.

TERMINA EL CONSEJO

Los tres ministros socialistas abandonan juntos el Salón de Consejos. Lo que dice don Fernando de los Rios.

La reunión ministerial terminó a las dos y cuarto.

Salieron los primeros los tres ministros socialistas. El de Justicia dijo que había empleado la mayor parte del tiempo el ministro de Hacienda y que por ello no había tenido tiempo de someter a sus compañeros dos proyectos de decretos sobre dos casos concretos: uno la concesión de una Permisa de agua a una Compañía de Valencia, y otro sobre la caducidad de delitos políticos cometidos antes del advenimiento de la República.

Con esta medida se tiende a normalizar la situación de numerosas personas, sobre todo jóvenes, que tienen pendientes causas de esta naturaleza.

El ministro de Trabajo no ha dado cuenta de los proyectos de su departamento

El señor Largo Caballero dijo a los informadores que no había podido dar cuenta de los proyectos de su departamento, debido a las interrupciones, y que el primero que someterá a sus compañeros será el relativo a las reformas del Ministerio del que ya se ha adelantado algo.

Salen los demás ministros.—Lo que dice el de la Gobernación.

Momentos después salieron los demás ministros.

El señor Maura dijo: Ya habrán visto ustedes que la minoría catalana, al llegar a Barcelona, ha hecho unas declaraciones modelo de discreción, como para que no se rompa la cordialidad, salvo el señor Lluhi.

El decreto sobre la liquidación de las dobles

Los periodistas preguntaron al ministro de Hacienda si facilitaría copia del decreto sobre liquidación de las dobles, y el señor Prieto manifestó que aunque se había llegado a un acuerdo en el asunto, como no es firme todavía la resolución no se ha redactado el decreto, no podía facilitarlo.

No es cierto que se hayan impuesto arrestos a las clases de los Cuerpos de la Armada

El ministro de Marina dijo a los periodistas que era absolutamente falsa la noticia que había circulado sobre detención o arrestos de las clases de la Armada en Ferrol.

Lamentó el señor Casares Quiroga la publicación de estas informaciones, que no hacen sino producir alarma.

El Presidente abandona el salón de sesiones.—Lo que dice a los periodistas.

A las dos y veinte abandonó el salón de sesiones el señor Alcalá Zamora.

Al enfrentarse con los periodistas, dijo: Como aspiración, sólo puedo decir que aspiro a comer, y no estoy seguro de conseguirlo. No se han podido aprobar los decretos de Justicia, que irán al Consejo de esta tarde, porque yo he de interrumpir la reunión para recibir las visitas del ministro de los Países Bajos y del Nuncio, y los ministros no reanudaron la discusión hasta que volví.

—¿Nos puede usted decir algo de la visita del Nuncio?—preguntaron los periodistas. —Que se refirió a las negociaciones en curso.

NOTA OFICIOSA

El ministro de Instrucción pública facilitó la siguiente: Presidencia.—Se estudió el curso de los debates políticos y se anunció el próximo regreso del señor Lerroux.

Trabajo.—Se aprobó el reglamento de la Caja Nacional contra el paro forzoso.

Se estudió el problema de la recolección urgente de la aceituna destinada a la exportación y la posibilidad de alguna medida para facilitarla.

Instrucción pública.—Decreto resolviendo dudas suscitadas respecto a la aportación de los 11 del corriente que facultó a las secciones de Ciencias Químicas de la Universidad de Madrid para otorgar el título de químico diplomado.

Decreto dictando las normas a que ha de ajustarse el ingreso en las Escuelas Normales de maestros y de maestras.

Marina.—Decreto fijando las fuerzas navales para el año económico de 1932.

Aprobando el reglamento del Cuerpo de Intervención civil de la Armada y de su Cuerpo auxiliar, y dictando reglas para los correspondientes concursos de provisión de plazas.

Autorizando al ministro para proveer el cincuenta por ciento de las vacantes existentes en las costas mediante oposición y concurso que se abrirá entre capitanes de la Marina mercante.

Huelga general en Salamanca

La población presenta aspecto normal, no habiéndose registrado incidentes.—Se tiene la impresión de que el conflicto se solucionará rápidamente.

Madrid 29.—El ministro de la Gobernación no acudió a su despacho por estar en la Presidencia reunidos con los demás ministros en Consejo.

El subsecretario manifestó a los periodistas que se había declarado la huelga general en Salamanca, discurriendo pacíficamente.

Prestando servicio fuerzas de la Guardia civil y del Ejército.

Los comercios han abierto y el gobernador civil recorrió las calles, obligando a abrir a algunas tiendas que estaban cerradas.

Los huelguistas se limitan a pasear tranquilamente sin provocar disturbios.

El gobernador ha recibido el ofrecimiento de valiosos elementos que se han puesto a su lado para el mejor desarrollo del conflicto.

NOTICIAS DE SALAMANCA

Esta mañana, a las ocho, se declaró la huelga general

Salamanca 29.—Esta mañana, a las ocho, se declaró la huelga general.

La ciudad está tomada militarmente por fuerzas del regimiento de infantería número 25, que ha estado

El Liberal

LOS NUMEROS DE NUESTROS TELÉFONOS SON: ADMINISTRACIÓN. 26.367 REDACCIÓN. 25.348

MADRID

DISPOSICIONES OFICIALES

El ascenso de cabos a sargentos del Ejército.—La escala de tierra de los Cuerpos de la Armada.

Madrid 29.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una orden disponiendo que en lo sucesivo los ascensos de cabos a sargentos en las diversas armas y Cuerpos, con excepción de los de la Guardia civil, Carabineros y alumnos filiados en los colegios de huérfanos de Infantería y Caballería, continuarán rigiéndose por las mismas disposiciones que actualmente, por riguroso orden de antigüedad, entre los que estando declarados aptos para el ascenso cuentan con el tiempo de efectividad, servicios y edad que la legislación vigente determina.

La «Gaceta» publica una disposición por la cual se declara a extinguir la actual escala de tierra de la Marina, fijando las plantillas siguientes: Capitanes de navío, 16; Jem de fragata, 20; Jem de corbeta, 52; teniente de navío, 107.

Un decreto del ministerio de Trabajo regulando la emigración de españoles al Norte y Noroeste de Africa

Durante la celebración del Consejo de ministros, se facilitó el texto de un extenso decreto del ministerio de Trabajo, que tiende a regular la emigración española al Norte y Noroeste de Africa.

Se indica en el preámbulo que disminuida enormemente la emigración española a América y aumentada la que se dirige a los países del Norte y Noroeste de Africa, es necesario reglamentarla.

Se establece que durante el tiempo que el Gobierno estime necesario se cree un servicio de inspección bajo la dirección de la Inspección general de Emigración.

Para los efectos de este servicio se considerarán emigrantes a los españoles y sus familias que a causa de falta de trabajo abandonen el territorio nacional para establecerse fuera de él, definitiva o temporalmente, y serán requisitos indispensables para embarcar la presentación a las autoridades competentes de un contrato de trabajo visado por el cónsul de España a quien correspondan.

Se establece como garantía de la repatriación el depósito que deberá hacer el patrono en un Banco del importe de la misma. En caso de que la repatriación obedezca a llamadas de familiares ya repatriados, la carta en que tal llamada se haga deberá ser presentada en la Inspección de Emigración del puerto.

AL MEJOR CAZADOR...! Detención de dos estafadores que se disponían a dar un buen golpe

Vigo 29.—La policía ha detenido a Pedro Gómez y su hermana Dolores, que se disponían a dar un buen golpe. Tenían el propósito de realizar un estafa por valor de 160.000 pesetas.

En el momento de ser detenidos se les encontraron algunas sumas de importancia, producto de otras estafas.

Se sabe que los detenidos habían operado con éxito en Lisboa y Co-ruña.

NOTICIAS DE BARCELONA Inauguración del Congreso Hispanoamericano de Cinematografía

Barcelona 29.—Esta mañana se ha inaugurado el Congreso Hispanoamericano de Cinematografía.

El catedrático don José de Benito pronunció un discurso.

Lo que dice un parlamentario

El señor Carrasco Formiguera ha manifestado a los periodistas que las sesiones celebradas por las Cortes en la semana pasada, señalan una medida en todo favorable a las aspiraciones de Cataluña.

Segundo día de feria de San Miguel

La ligera lluvia de esta mañana contribuyó a que concurriera escaso público a la feria.

El ferrial de ganados se vio más concurrido, haciéndose algunas transacciones de ganado de cerda.

En el día de hoy entraron las siguientes cabezas de ganado: Caballar, 2.025. Mular, 4.935. Asnal, 4.640. Vacuno, 3.214. Lanar, 1.590. Cabrio, 830. Cerda, 8.360. Total, 25.594.

En la Jefatura de la segunda división

El general Ruiz Trillo, nos dijo que con motivo de los sucesos ocurridos ayer, se han reforzado los servicios de vigilancia dentro de los cuartelamientos.

Visitaron al general Ruiz Trillo, el coronel del regimiento de Artillería ligera, señor Ballenilla, y el capitán de Infantería, don Enrique Añino.

La tercera corrida de Feria de San Miguel

Seis novillos del marqués de Villamarta para Corrochano, Victoriano de la Serna y Palmeño II

Poca animación debido a lo inseguro del tiempo y a determinadas circunstancias. Debutan en la plaza sevillana Victoriano de la Serna y Palmeño II, hermano del matador de toros del mismo apodo.

La entrada es mala. En medio del mayor silencio hacen el paseo las cuadrillas.

PRIMERO

«Torrecilla», número 193, negro, zafno, gordo y con dos plátanos por pitones.

Cogida de Corrochano

Alfredo Corrochano se abre de capa, dando varias verónicas con mucha voluntad, destacándose un par de ellas muy valientes y apretadas por el lado izquierdo. Al dar otra por el mismo lado se ciñó y ajustó tanto que el toro le engancha aparatadamente y le derriba, cornéandolo en el suelo. Afortunadamente resulta ileso. Vase de nuevo al animal, valiente y decidido, y da otros lances buenos. (Muchas palmas.)

Después hace el primer quite muy valiente y torero y se ovaciona. El espada sacó rotas las taleguillas y destrozada la pechera de la camisa.

El novillo es bravo. Aguantá tres varas, dejándole el piquero clavada la garrocha en la última. Los rehileteros a las órdenes de Corrochano banderillan pronto y bien.

Corrochano se queda solo con el enemigo. Empieza con un pase ayudado por alto. Da luego tres naturales, sufriendo una coladita en el último. Sigue cerca y valiente e instrumenta un pase de pecho con la izquierda y tres con la derecha, buenos. (Palmas.) Al iniciar un muletazo con la derecha es seriamente achuchado, perdiendo los trastos.

Repente, entra a herir y atiza una estocada atravesada, saliendo la punta del estoque por el brazo y perdiendo la muleta. Luego deja media estocada algo delantera, perpendicular y atravesada. El animal dobla. (Palmas al bicho en el arrastre.) Corrochano ingresa en la enfermería.

SEGUNDO

«Frescales», número 104, de igual pelo que el anterior y cornicorto, y bravo.

El debutante Victoriano de la Serna torrea de capa, dando seis verónicas, tres de ellas con gran estilo y arte, tranquilo, echando las manos abajo y dejándose pasar superiormente el bicho. Remata recordando. (Ovación.) En el primer quite da un par de lances superiores y con mucho arte, y de nuevo hay muchos aplausos.

El toro de varas se compone de tres puyazos y un tumbao. En el de banderillas hay dos pares y medio. Victoriano de la Serna brinda al público desde el centro del ruedo. Hace una faena cerca, destacándose algunos muletazos con la derecha de buen estilo. Sigue valiente, aunque movido, y saca algunos muletazos de buena calidad, entre ellos un molinete, siendo en otros algo achuchado.

Se mete a herir y suelta una estocada hasta el pomo, algo contraria, y a poco dobla el segundo de la tarde. (Ovación y salida al toro.) Se ha enmendado algo la entrada.

TERCERO

«Judáico», número 99, también negro y zafno como los dos anteriores y bravo.

Palmeño II da primeramente dos lances y el toro se le va. En otro tercio vuelve a torrear de capa e instrumenta unas verónicas valientísimas y apretadas y recorte también valiente. (Muchas palmas.) También escucha grandes aplausos en el primer quite, ejecutado con mucha valentía.

Después de la primera vara el novillo se huye. Recibe la segunda con tumbao, saliendo suelto. En la tercera acometida hay marronzao. Palmeño II en el último quite se cocha el capote atrás y da unas superiores y valientísimas ganones, una de ellas tremenda, y termina valiente. (Ovación.)

Los palitroqueros de turno clavan dos pares y medio.

El otro debutante, Palmeño II, se provee de los trastos. Empieza con un ayudado por alto, uno de pecho con la derecha y otro alto con la misma mano, muy buenos y valientes. Sigue cerca y conificado. Manuel Ponce escucha palmas en unos eficaces capotazos.

Prosigue Palmeño II y al dar un pase de pecho con la izquierda da el trazo, partiéndose el pelo de la muleta. Continúa con mucho valor, intercalando varios pases superiores, y hay grandes aplausos y música. Después sufre respetable achuchón contra las tablas. Entra a herir y pincha sin soltar. Repite con una estocada corta, algo contraria y pasada, y el animal dobla. (Ovación y vuelta al ruedo.)

CUARTO

«Juicioso», número 51, negro, girón, lucero y brochito como el anterior y algo caído de armadura.

Victoriano de la Serna torrea con buen estilo por verónicas y termina con ceñido recorte. (Palmas.)

Sin contratiempo alguno recibe el novillo tres varas, y a banderillas se ha dicho. El animal se cayó una vez. Anota un par y dos medios.

Victoriano toma los trastos en sustitución de su compañero Corrochano.

Practica una faena muy tranquilo y muy parada, y jugando sólo los brazos da dos ó tres muletazos superiores, con mucho arte y muy buen estilo. Da luego un par de valientes rodillazos y otros de la firma. (Palmas y música.) Sigue cerca y torero y atiza una estocada hasta el pomo, arriba, y el animal rueda sin pun-

tilla. (Ovación, vuelta al ruedo y oreja.) Sigue la ovación, y la Serna saluda desde los medios.

QUINTO

«Impio», número 41, negro, gordo y recogido de cuerna. Victoriano, con una gran facilidad y arte y con las manos abajo da varios lances, tan tranquilos como superiores. Da otros dos en el primer quite, de igual calidad, y remata con un recorte de rodillas en la misma cara del enemigo. (Ovación.) El animal es bravo.

Los del largo palo meten cuatro varas, la última arriba, y se registran dos tumbos. Palmeño II está valiente en el quite que le corresponde.

Los chicos de Victoriano prenden tres pares al cuarto.

Victoriano de la Serna ordena a los subalternos que se lleven el novillo a los medios. Muletea cerca, pero con poca alegría, y el diestro sigue el muleteo en las tablas. Ataca con facilidad suelta una estocada corta, arriba, algo tendenciosa, y dobla el quinto de la tarde. (Palmas.)

El espada, una vez arrastrado el novillo, pasa a la enfermería.

SEXTO

«Botonero», número 110, negro, entrepelo, corto de cuerna y bravo.

Palmeño torrea de capa por verónicas, sobresaliendo una de ellas co-

nísima, estando en las restantes muy valiente. (Palmas.) El diestro de Palma del Río, que queda de único espada en el ruedo, está también muy valiente en el primer quite. Javier Marín agarra el último puyazo en el alto y apretado, por lo que escucha palmas. Palmeño sufre en el último quite fuerte achuchón.

Los palitroqueros cumplen aceptablemente. Empieza a llover.

Palmeño II muletea muy valiente y el público aplaude y toca la música. Da algunos muletazos buenos ayudados por alto y otro de molinete y coje un pitón al bicho. (Palmas.)

Mete un pinchazo y repite con media tendida, perdiendo la muleta a la salida.

Palmeño II descabella a la primera. Muchas palmas. El espada sale a hombros.

Y hasta el día 12, Fiesta de la Raza, la corrida de la Asociación de la Prensa.

DON CRITERIO

Parte facultativa

El espada Alfredo Corrochano ha sido curado de una herida por asta de toro de siete centímetros, situada en la parte media de la cara posterior del muslo izquierdo, que interesa la piel, tejido celular, aponeurosis-músculo, y de fuerte contusión con erosiones en la región torácica anterior y posterior izquierda, que le impiden continuar la lidia.

Extranjero

F. U. E.

A los estudiantes de la Facultad de Derecho

La Asociación profesional de estudiantes de Derecho (F. U. E.) convoca a todos los estudiantes de esta Facultad, sean ó no socios, para que concurren a la reunión que se celebrará el día 30, a las once y media de la mañana, en la Universidad, para tratar:

Primer. Los representantes de esta Asociación en la Junta de Facultad darán cuenta de sus gestiones en la celebrada el día 23 relativas al acoplamiento de planes de enseñanza, comunicándose también los acuerdos tomados y las consultas hechas al ministerio.

Segundo. Se expondrán los criterios más favorables a los alumnos y más convenientes para el desenvolvimiento de las enseñanzas.

Todos los estudiantes podrán hacer proposiciones, y el acuerdo será comunicado al ministro, que en plazo muy breve deberá resolver, debiéndose también la actitud a seguir por la clase escolar, cuya representación ostentamos, y que será dirigida por esta Asociación, que no cederá un ápice en cuanto represente la mas mínima exigencia de justicia y equidad y que al mismo tiempo sea compatible con las condiciones indispensables en las modernas orientaciones de la enseñanza.

Por los delegados en la Junta de Facultad, el secretario.

AJEDREZ

Ha terminado la eliminatoria entre jugadores de primera categoría del torneo que celebra anualmente la Sociedad Sevillana de Ajedrez.

De esta difícil prueba ha resultado vencedor el señor Fuentes Gozalbe, siguiéndole en segundo lugar los señores Gómez y Cadilla.

No ha tomado parte en dicho torneo el notable jugador internacional señor Torres Caravaca, lo que desde luego restó mucho interés al concurso.

En fecha próxima se celebrará la prueba final, en la que el señor Fuentes disputará al señor Matta Ortigosa el título de campeón de Sevilla, que posee en la actualidad.

Felicitemos a cuantos han tomado parte en el torneo y a la Sociedad Sevillana de Ajedrez.

ESTE NÚMERO DE

El Liberal

CONSTA DE OCHO PÁGINAS

“BETICA, S. A.”

COOPERATIVA AGRICOLA INDUSTRIAL. - SEVILLA

CAPITAL: 17.000.000 de pesetas

Emisión de Obligaciones

Esta Sociedad posee en la estación de Los Rosales una fábrica de azúcar de remolacha de mil a mil cien toneladas de molinaria diaria; secadero de pulpa correspondiente; Destilería de Alcohol capaz de hacer 20.000 litros en 24 horas. Almacenes, Depósitos al efecto, casas para empleados, etc., etc. También es propietaria de terrenos en La Rinconada, donde está construyendo otra fábrica que tendrá una potencia fabril similar a la de Los Rosales, cuyas obras de edificación están ya terminadas y otras en ejecución, muy adelantadas, y la maquinaria para su instalación adquirida y parte en nuestro poder.

En Junta general de accionistas esta Sociedad acordó emitir hasta 6.000.000 de pesetas en obligaciones hipotecarias, únicas que hasta ahora tiene, y por acuerdo de su Consejo de Administración se ponen en circulación, mediante suscripción pública, tres millones de pesetas, en 6.000 obligaciones de quinientas pesetas cada una, con las siguientes características:

INTERES: Siete por ciento anual, libre de impuestos presentes y futuros, pagadero por semestres vencidos en 31 de Marzo y 30 de Septiembre.

AMORTIZACIÓN: En 30 años a partir de 1934, pudiendo la Sociedad acelerar la amortización.

TIPO DE EMISION: A la par, ó sea 500 pesetas por obligación, pagaderas en el acto de la suscripción.

La suscripción de estas obligaciones puede efectuarse en las Casas de las siguientes entidades: BANCO ESPAÑOL DE CREDITO y BANCO HISPANO AMERICANO; en sus respectivas Centrales, Sucursales y Agencias, donde podrán obtener información.

La suscripción, que es a título irreducible, quedará abierta el día 1.º DE OCTUBRE DE 1931 efectuándose el pago contra recibo que se entregará, el que será canjeado por los títulos definitivos en las Oficinas de los Bancos donde hubiera tenido lugar la suscripción y en la fecha que se anuncie.

INSTITUTO ESCUELA

Centro de Preparación: Correos, Hacienda, Magisterio, Idiomas, Análisis Gramatical, Contabilidad, Instrucción Primaria. Clases nocturnas. Lñeros, 4.

TEATRO DEL DUQUE

ESTRENO Miércoles 30 ESTRENO en este TEATRO de la zarzuela en tres actos de TORRES DEL ALAMO Y ASENJO, música del maestro LUNA

La Picara Molinera

A LAS DIEZ Y MEDIA BUTACA, 3 pesetas

TEATRO LOREN

Miércoles 30, Inauguración de la Temporada CON

CAMINO DEL INFIERNO

Película FOX, hablada en español, por María Alba y Juan Torera Desde las seis de la tarde.

EDICION DE LA MANANA

POLITICA SEVILLANA

Una carta de Acción Republicana

Sevilla 29 de Septiembre de 1931. Sr. Director de EL LIBERAL. Muy señor mío y de mi consideración: Como secretario del partido de Acción Republicana en la provincia de Sevilla le ruego a usted encarecidamente que tenga la amabilidad de no dar cabida en las columnas del periódico que tan dignamente dirige a toda nota o comunicado en que se pretenda hablar en nombre de Acción Republicana y no llegue a su poder suscrita por este secretario o por el presidente, señor Majó, pues se trata de ardidios producidos por individuos que están al margen de la disciplina del partido a causa de su pretensión de obtener lucro indevido de sus actividades en esta Agrupación.

Una carta del señor García Bravo-Ferrer

Sr. Director de EL LIBERAL.—Sevilla. Mi distinguido amigo: Ruego y agradeceré a usted tenga la amabilidad de insertar en el periódico de su digna dirección la copia que le adjunto de la carta que remito al director de «La Unión».

Una aclaración

El diputado a Cortes por Andalucía don Luis Fernández Clárigo, nos ruega que hagamos pública la aclaración siguiente: «Me ha sorprendido la noticia que publica EL LIBERAL de hoy, comentando un acuerdo de la Sección de Carreteras, ramo de transportes, para que no se vote la candidatura del señor Majó, perteneciente al partido de Acción Republicana, y recomendando que en su lugar se vote la mía, y con su defecto, si no se aceptase, la de otros señores.

Partido socialista obrero.—Agrupación de Sevilla.

Para un importantísimo y urgente asunto, relacionado con las próximas elecciones de diputados, se convoca a una Asamblea extraordinaria en calle Trajano, 16, a las diez en punto de la noche, del día 30.

Partido comunista de España

Se ruega a todos los aliados al partido y a los simpatizantes que pasen de nueve a once de la noche por la calle electoral, Arenal, 3, plantando banderines y que se presenten a las elecciones para la intervención en los momentos de su vida.

La controversia Bullejos-Balbotín

Sr. Director de EL LIBERAL. Perdone usted que nuevamente utilice las columnas de su periódico para responder al señor Balbotín. Al fin éste se ha decidido a aceptar mi invitación a convertir ante los trabajadores sevillanos. Acepto sin embargo algunas condiciones que para la organización del acto propone. Únicamente, y por la importancia del acto que vamos a realizar, proponemos que la controversia se celebre no en la Sociedad Económica de Amigos del País, por lo reducido del local, sino en el cine de la Universidad. Supongo que el señor Balbotín aceptará gustoso el cambio de local.

Una aclaración

Sr. Director de EL LIBERAL. En la información que EL LIBERAL de hoy publica sobre la proclamación de candidatos a las próximas elecciones se dice que yo lo he sido por concejales socialistas. Me interesa hacer público que esto es completamente falso, pues fui proclamado por el señor Sánchez Suárez y varios concejales radicales socialistas. Quedo a sus órdenes s. s.—José Bullejos.

Confederación de Bullejos

Trabajadores! Organizada por el partido comunista de España se celebrará el miércoles día 30 del actual, a las nueve de la noche, en el cine de la Universidad (calle Larena, frente a la Universidad), una conferencia. En ella disertará sobre el tema «Los problemas fundamentales de la revolución española» el camarada José Bullejos.

¿Quiere usted comer bien y económicamente?

Hágalo con su familia ó solo en el acreditado RESTAURANT VASCO-ANDALUZ Cocina de primer orden. Decor. Precios justos. Calle Jerarquín Guichot, antes Tintores. (Detrás de la Telefónica).

VIDA SOCIETARIA

Sociedad de obreros electromecánicos La Unión

En el sangriento suceso ocurrido en la mañana del lunes, y en el que resultó muerto José Castro Araujo, hemos de hacer constar a la opinión en general que dicho individuo es completamente ajeno a nuestra Sociedad, y además de esto, que la lista de socios, por ser absolutamente necesaria para pertenecer a ella se obró de la Compañía Sevillana de Electricidad, a la cual jamás perteneció dicho individuo.

Asociación general de trabajadores del ramo de transporte de Sevilla

(Sección del puerto) A los señores consignatarios, transportistas y comercio en general. Por la presente ponemos en conocimiento de los señores consignatarios, transportistas y comercio en general, que a partir del primero de Octubre próximo hasta el 31 de Marzo de 1932 las operaciones de carga y descarga de buques, acarreos y levantes de mercancías en el puerto de Sevilla empezarán a las ocho de la mañana, terminando a las cinco de la tarde, cuando tomados con la clase consignataria, por consiguiente, siendo en esta época los días más cortos es un inconveniente empezar la jornada a las siete de la mañana, lo cual ocasiona molestias y perjuicios para todos.

Asociación general de trabajadores del ramo de transporte de Sevilla y su radio, adherida al C. N. R. de la C. N. T.

(Sección puerto.) A todos los trabajadores de Sevilla. Camaradas: No podemos por menos de protestar de la actitud tomada por los dirigentes de la C. N. T., al dar órdenes de no trabajar con los obreros que no ostentan el carnet confederal, del concepto libertario que obliguen con pistolas y actos de coacción a que los trabajadores ostenten el carnet de esa central sindical.

Los vaqueros

Compañeros: Estamos en el preciso momento de que todos los obreros del ramo de vaquería tenemos nuestra atención y prestemos nuestro esfuerzo a nuestro Sindicato para demostrar a la clase patronal que nosotros los trabajadores no tratamos de perjudicar el capital de aquel que lo tiene; pero si emprendemos una huelga para que todos los trabajadores de vaquerías puedan obtener los beneficios que la ley nos concede.

Marcha del Alcalde

Anoche en el expreso marchó a Madrid el alcalde de Sevilla, señor González y Fernández de la Bandera, siendo despedido por muchos concejales, secretario, señor Bravo Ferrer, y otros altos empleados municipales.

Marcha a Madrid del Embajador de España en Londres

Marchó anoche en el expreso a Madrid el embajador de España en Londres, don Ramón Pérez de Ayala. Fué despedido en la estación de la plaza de Armas por sus íntimos amigos Pickman (María Teresa), Herrera Ortiz, Beltramo García, Barriomnevo, Belmonte V. de la Serna y otras amistades.

Unión de operarios sombrereros

Camaradas: Ante la actitud provocadora que viene observando la clase patronal, no tenemos más remedio que dar la voz de alerta y decirle que no podemos transigir ni por un momento con los atropellos que a cada instante quiere cometer, creída que a causa de la lucha que hemos tenido que mantener durante tres meses nuestra organización se encuentra algo desmembrada.

La última corrida de la feria de San Miguel

Una novillada puntera.—Los debuts de Victoriano de la Serna y Palmeño II

Comentarios

Si, una novillada «puntera» se le dio en la tercera corrida de feria de San Miguel, perteneciente a la ganadería del marqués de Villamarta. Desigual en kilos, pero ni escogida a la medida. Todos los bichos muy cornicortos, bravos, nobles, suaves. Un encanto de corrida. Puede calificarse de las llamadas «punteras», y además reúne todas, absolutamente todas las condiciones que puede apetecer un principiante. Por añadidura ninguno sabía donde tenía la cabeza para tirar una cornada a destiempo. Se arrancaba brava y noblemente al personal de infantería, y en esta forma también se dejaron pegar y castigar del caballería.

A todos los trabajadores del frente único sindical de la Bolsa del Trabajo

Compañeros: Por la presente os convocamos a una asamblea general el jueves día 1 de Octubre, a las cuatro de la tarde, en el pabellón de los Estados Unidos (hoy Bolsa del Trabajo).

Carta abierta del frente único sindical de obreros de la Bolsa

Señor presidente de la Comisión gestora de la Bolsa del Trabajo. Muy señor mío: Con respecto a la nota publicada por esa Comisión en la Prensa de ayer, sobre la implantación de la jornada de ocho horas a partir de mañana, día 30, he de manifestarle que es criterio de este organismo sindical no aceptarlas de ninguna forma, por las razones que exponemos:

Y en definitiva ¡que más da!

Ahora dicen que don Jaime no ha renunciado sus derechos

Barcelona 29.—Refiriéndose al pleito dinástico, el órgano del partido jaimista, «El Correo Catalán», dice que se interesa recoger los extractos publicados en informaciones extremistas, en las que se afirmaba que don Jaime había hecho abdicación de sus derechos en la persona de don Juan, hijo tercero de don Alfonso.

Marcha a Madrid del Embajador de España en Londres

Compañeros: Entendemos que el que quiera venir ha de hacerlo por su voluntad, única forma de que se pueda laborar con verdadero provecho. Mas sucede un caso, que es el siguiente: Existe una organización en la cual hay un sector que no está de acuerdo con la marcha de la misma y viene a nosotros. ¿Qué hace una organización a la que llegan estos trabajadores pidiendo ingreso?

Marcha del Alcalde

Barcelona 29.—Refiriéndose al pleito dinástico, el órgano del partido jaimista, «El Correo Catalán», dice que se interesa recoger los extractos publicados en informaciones extremistas, en las que se afirmaba que don Jaime había hecho abdicación de sus derechos en la persona de don Juan, hijo tercero de don Alfonso.

Marcha a Madrid del Embajador de España en Londres

Compañeros: Entendemos que el que quiera venir ha de hacerlo por su voluntad, única forma de que se pueda laborar con verdadero provecho. Mas sucede un caso, que es el siguiente: Existe una organización en la cual hay un sector que no está de acuerdo con la marcha de la misma y viene a nosotros. ¿Qué hace una organización a la que llegan estos trabajadores pidiendo ingreso?

Marcha a Madrid del Embajador de España en Londres

Compañeros: Entendemos que el que quiera venir ha de hacerlo por su voluntad, única forma de que se pueda laborar con verdadero provecho. Mas sucede un caso, que es el siguiente: Existe una organización en la cual hay un sector que no está de acuerdo con la marcha de la misma y viene a nosotros. ¿Qué hace una organización a la que llegan estos trabajadores pidiendo ingreso?

Marcha a Madrid del Embajador de España en Londres

Compañeros: Entendemos que el que quiera venir ha de hacerlo por su voluntad, única forma de que se pueda laborar con verdadero provecho. Mas sucede un caso, que es el siguiente: Existe una organización en la cual hay un sector que no está de acuerdo con la marcha de la misma y viene a nosotros. ¿Qué hace una organización a la que llegan estos trabajadores pidiendo ingreso?

Marcha a Madrid del Embajador de España en Londres

Compañeros: Entendemos que el que quiera venir ha de hacerlo por su voluntad, única forma de que se pueda laborar con verdadero provecho. Mas sucede un caso, que es el siguiente: Existe una organización en la cual hay un sector que no está de acuerdo con la marcha de la misma y viene a nosotros. ¿Qué hace una organización a la que llegan estos trabajadores pidiendo ingreso?

Marcha a Madrid del Embajador de España en Londres

Compañeros: Entendemos que el que quiera venir ha de hacerlo por su voluntad, única forma de que se pueda laborar con verdadero provecho. Mas sucede un caso, que es el siguiente: Existe una organización en la cual hay un sector que no está de acuerdo con la marcha de la misma y viene a nosotros. ¿Qué hace una organización a la que llegan estos trabajadores pidiendo ingreso?

DE TOROS

La última corrida de la feria de San Miguel. Una novillada puntera.—Los debuts de Victoriano de la Serna y Palmeño II

Si, una novillada «puntera» se le dio en la tercera corrida de feria de San Miguel, perteneciente a la ganadería del marqués de Villamarta. Desigual en kilos, pero ni escogida a la medida. Todos los bichos muy cornicortos, bravos, nobles, suaves. Un encanto de corrida. Puede calificarse de las llamadas «punteras», y además reúne todas, absolutamente todas las condiciones que puede apetecer un principiante.

Y en definitiva ¡que más da!

Ahora dicen que don Jaime no ha renunciado sus derechos

Barcelona 29.—Refiriéndose al pleito dinástico, el órgano del partido jaimista, «El Correo Catalán», dice que se interesa recoger los extractos publicados en informaciones extremistas, en las que se afirmaba que don Jaime había hecho abdicación de sus derechos en la persona de don Juan, hijo tercero de don Alfonso.

Y en definitiva ¡que más da!

Ahora dicen que don Jaime no ha renunciado sus derechos

Barcelona 29.—Refiriéndose al pleito dinástico, el órgano del partido jaimista, «El Correo Catalán», dice que se interesa recoger los extractos publicados en informaciones extremistas, en las que se afirmaba que don Jaime había hecho abdicación de sus derechos en la persona de don Juan, hijo tercero de don Alfonso.

Y en definitiva ¡que más da!

Ahora dicen que don Jaime no ha renunciado sus derechos

Barcelona 29.—Refiriéndose al pleito dinástico, el órgano del partido jaimista, «El Correo Catalán», dice que se interesa recoger los extractos publicados en informaciones extremistas, en las que se afirmaba que don Jaime había hecho abdicación de sus derechos en la persona de don Juan, hijo tercero de don Alfonso.

Y en definitiva ¡que más da!

Ahora dicen que don Jaime no ha renunciado sus derechos

Barcelona 29.—Refiriéndose al pleito dinástico, el órgano del partido jaimista, «El Correo Catalán», dice que se interesa recoger los extractos publicados en informaciones extremistas, en las que se afirmaba que don Jaime había hecho abdicación de sus derechos en la persona de don Juan, hijo tercero de don Alfonso.

Y en definitiva ¡que más da!

Ahora dicen que don Jaime no ha renunciado sus derechos

Barcelona 29.—Refiriéndose al pleito dinástico, el órgano del partido jaimista, «El Correo Catalán», dice que se interesa recoger los extractos publicados en informaciones extremistas, en las que se afirmaba que don Jaime había hecho abdicación de sus derechos en la persona de don Juan, hijo tercero de don Alfonso.

Y en definitiva ¡que más da!

Ahora dicen que don Jaime no ha renunciado sus derechos

Barcelona 29.—Refiriéndose al pleito dinástico, el órgano del partido jaimista, «El Correo Catalán», dice que se interesa recoger los extractos publicados en informaciones extremistas, en las que se afirmaba que don Jaime había hecho abdicación de sus derechos en la persona de don Juan, hijo tercero de don Alfonso.

Y en definitiva ¡que más da!

Ahora dicen que don Jaime no ha renunciado sus derechos

Sobre unas declaraciones del señor Hurtado

El diputado catalan desmiente categóricamente el juicio que sobre la minoría socialista se le ha atribuido

Barcelona 29.—En relación con sus declaraciones hechas a un redactor de «La Nau», el diputado a Cortes don Amadeo Hurtado, ha enviado a «La Publicidad» la siguiente nota: «He leído mis declaraciones en «La Nau» y me he quedado de piedra. El redactor que habló conmigo recogió en ellas lo esencial de lo que yo le dije; pero me atribuye un concepto sobre la minoría socialista del Parlamento, que es sencillamente una injuria contra una de las representaciones más respetables que hay en las Cortes Constituyentes por su idealismo. El hecho es que después de terminada la entrevista con el redactor, hablamos de lo ocurrido durante la sesión de las dieciséis horas, y lo que habían dicho en los momentos de descanso algunos diputados y que se refería a una broma de más ó menos buen gusto que se hizo sobre la tenacidad con que la minoría socialista cumple sus deberes parlamentarios.

La labor de la Comisión de Responsabilidades

Las declaraciones ante ella de los señores duque de Alba, Wais y Montes Jovellar fueron extensas e interesantes

Esta tarde declaró el general González Cobos.—El señor Cordero ha dicho que don Carlos Blanco no ha sido llamado a declarar

Los hermanos Berenguer serán puestos accidentalmente en libertad por encontrarse su madre gravemente enferma

Madrid 29.—A las cinco y media de la tarde se constituyó en la Sección fiscalizadora del Congreso la Subcomisión de Responsabilidades, que entiende en el golpe de Estado de 1923, presidiéndola el señor Cordero y asistiendo el señor Bujada.

Derivaciones de la declaración del Sr. Matos

Madrid 29.—El miembro de la Subcomisión de Responsabilidades señor Serrano Batanero se encuentra accidentalmente muy ocupado con la gestión de determinadas diligencias, las cuales han sido motivadas por derivaciones de la declaración prestada por el ex ministro señor Matos.

Las declaraciones del duque de Alba han revestido gran interés

El señor Serrano Batanero dijo esta tarde en el Congreso que las declaraciones prestadas ante la Comisión de Responsabilidades por los señores duque de Alba, Wais y Montes Jovellar, habían sido muy extensas e interesantes.

Presta declaración ante la Subcomisión de Responsabilidades por los sucesos de Jacá el duque de Alba, y el Sr. Serrano Batanero afirma que la declaración del duque ha carecido de importancia

Madrid 29.—En la Sección tercera se constituyó la Subcomisión de Responsabilidades por los sucesos de Jacá.

Y en definitiva ¡que más da!

Ahora dicen que don Jaime no ha renunciado sus derechos

Barcelona 29.—Refiriéndose al pleito dinástico, el órgano del partido jaimista, «El Correo Catalán», dice que se interesa recoger los extractos publicados en informaciones extremistas, en las que se afirmaba que don Jaime había hecho abdicación de sus derechos en la persona de don Juan, hijo tercero de don Alfonso.

Y en definitiva ¡que más da!

Ahora dicen que don Jaime no ha renunciado sus derechos

Barcelona 29.—Refiriéndose al pleito dinástico, el órgano del partido jaimista, «El Correo Catalán», dice que se interesa recoger los extractos publicados en informaciones extremistas, en las que se afirmaba que don Jaime había hecho abdicación de sus derechos en la persona de don Juan, hijo tercero de don Alfonso.

Y en definitiva ¡que más da!

Ahora dicen que don Jaime no ha renunciado sus derechos

Barcelona 29.—Refiriéndose al pleito dinástico, el órgano del partido jaimista, «El Correo Catalán», dice que se interesa recoger los extractos publicados en informaciones extremistas, en las que se afirmaba que don Jaime había hecho abdicación de sus derechos en la persona de don Juan, hijo tercero de don Alfonso.

La labor de la Comisión de Responsabilidades

Las declaraciones ante ella de los señores duque de Alba, Wais y Montes Jovellar fueron extensas e interesantes

Esta tarde declaró el general González Cobos.—El señor Cordero ha dicho que don Carlos Blanco no ha sido llamado a declarar

Los hermanos Berenguer serán puestos accidentalmente en libertad por encontrarse su madre gravemente enferma

Madrid 29.—A las cinco y media de la tarde se constituyó en la Sección fiscalizadora del Congreso la Subcomisión de Responsabilidades, que entiende en el golpe de Estado de 1923, presidiéndola el señor Cordero y asistiendo el señor Bujada.

Derivaciones de la declaración del Sr. Matos

Madrid 29.—El miembro de la Subcomisión de Responsabilidades señor Serrano Batanero se encuentra accidentalmente muy ocupado con la gestión de determinadas diligencias, las cuales han sido motivadas por derivaciones de la declaración prestada por el ex ministro señor Matos.

Las declaraciones del duque de Alba han revestido gran interés

El señor Serrano Batanero dijo esta tarde en el Congreso que las declaraciones prestadas ante la Comisión de Responsabilidades por los señores duque de Alba, Wais y Montes Jovellar, habían sido muy extensas e interesantes.

Presta declaración ante la Subcomisión de Responsabilidades por los sucesos de Jacá el duque de Alba, y el Sr. Serrano Batanero afirma que la declaración del duque ha carecido de importancia

Madrid 29.—En la Sección tercera se constituyó la Subcomisión de Responsabilidades por los sucesos de Jacá.

Y en definitiva ¡que más da!

Ahora dicen que don Jaime no ha renunciado sus derechos

Barcelona 29.—Refiriéndose al pleito dinástico, el órgano del partido jaimista, «El Correo Catalán», dice que se interesa recoger los extractos publicados en informaciones extremistas, en las que se afirmaba que don Jaime había hecho abdicación de sus derechos en la persona de don Juan, hijo tercero de don Alfonso.

Y en definitiva ¡que más da!

Ahora dicen que don Jaime no ha renunciado sus derechos

Barcelona 29.—Refiriéndose al pleito dinástico, el órgano del partido jaimista, «El Correo Catalán», dice que se interesa recoger los extractos publicados en informaciones extremistas, en las que se afirmaba que don Jaime había hecho abdicación de sus derechos en la persona de don Juan, hijo tercero de don Alfonso.

Y en definitiva ¡que más da!

Ahora dicen que don Jaime no ha renunciado sus derechos

Barcelona 29.—Refiriéndose al pleito dinástico, el órgano del partido jaimista, «El Correo Catalán», dice que se interesa recoger los extractos publicados en informaciones extremistas, en las que se afirmaba que don Jaime había hecho abdicación de sus derechos en la persona de don Juan, hijo tercero de don Alfonso.

Y en definitiva ¡que más da!

Ahora dicen que don Jaime no ha renunciado sus derechos

Barcelona 29.—Refiriéndose al pleito dinástico, el órgano del partido jaimista, «El Correo Catalán», dice que se interesa recoger los extractos publicados en informaciones extremistas, en las que se afirmaba que don Jaime había hecho abdicación de sus derechos en la persona de don Juan, hijo tercero de don Alfonso.

La labor de la Comisión de Responsabilidades

Las declaraciones ante ella de los señores duque de Alba, Wais y Montes Jovellar fueron extensas e interesantes

Esta tarde declaró el general González Cobos.—El señor Cordero ha dicho que don Carlos Blanco no ha sido llamado a declarar

Los hermanos Berenguer serán puestos accidentalmente en libertad por encontrarse su madre gravemente enferma

Madrid 29.—A las cinco y media de la tarde se constituyó en la Sección fiscalizadora del Congreso la Subcomisión de Responsabilidades, que entiende en el golpe de Estado de 1923, presidiéndola el señor Cordero y asistiendo el señor Bujada.

Derivaciones de la declaración del Sr. Matos

Madrid 29.—El miembro de la Subcomisión de Responsabilidades señor Serrano Batanero se encuentra accidentalmente muy ocupado con la gestión de determinadas diligencias, las cuales han sido motivadas por derivaciones de la declaración prestada por el ex ministro señor Matos.

Las declaraciones del duque de Alba han revestido gran interés

El señor Serrano Batanero dijo esta tarde en el Congreso que las declaraciones prestadas ante la Comisión de Responsabilidades por los señores duque de Alba, Wais y Montes Jovellar, habían sido muy extensas e interesantes.

Presta declaración ante la Subcomisión de Responsabilidades por los sucesos de Jacá el duque de Alba, y el Sr. Serrano Batanero afirma que la declaración del duque ha carecido de importancia

Madrid 29.—En la Sección tercera se constituyó la Subcomisión de Responsabilidades por los sucesos de Jacá.

Y en definitiva ¡que más da!

Ahora dicen que don Jaime no ha renunciado sus derechos

Barcelona 29.—Refiriéndose al pleito dinástico, el órgano del partido jaimista, «El Correo Catalán», dice que se interesa recoger los extractos publicados en informaciones extremistas, en las que se afirmaba que don Jaime había hecho abdicación de sus derechos en la persona de don Juan, hijo tercero de don Alfonso.

Y en definitiva ¡que más da!

Ahora dicen que don Jaime no ha renunciado sus derechos

Barcelona 29.—Refiriéndose al pleito dinástico, el órgano del partido jaimista, «El Correo Catalán», dice que se interesa recoger los extractos publicados en informaciones extremistas, en las que se afirmaba que don Jaime había hecho abdicación de sus derechos en la persona de don Juan, hijo tercero de don Alfonso.

Y en definitiva ¡que más da!

Ahora dicen que don Jaime no ha renunciado sus derechos

Barcelona 29.—Refiriéndose al pleito dinástico, el órgano del partido jaimista, «El Correo Catalán», dice que se interesa recoger los extractos publicados en informaciones extremistas, en las que se afirmaba que don Jaime había hecho abdicación de sus derechos en la persona de don Juan, hijo tercero de don Alfonso.

Y en definitiva ¡que más da!

Ahora dicen que don Jaime no ha renunciado sus derechos

Barcelona 29.—Refiriéndose al pleito dinástico, el órgano del partido jaimista, «El Correo Catalán», dice que se interesa recoger los extractos publicados en informaciones extremistas, en las que se afirmaba que don Jaime había hecho abdicación de sus derechos en la persona de don Juan, hijo tercero de don Alfonso.

Advertisement for Don Bonifacio Díaz Fernández, featuring a religious image and text: 'D. E. P. A. Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora Doña Trinidad Sánchez y Sánchez esposa que fué del señor Don Bonifacio Díaz Fernández Que falleció el día 29 del corriente, a los 46 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales'.

Una aclaración sobre los sucesos de Chucena

Nos han visitado Eduardo Bermúdez Vera, Rafael Pérez Monje y Eneas Caraballo Correa, vecinos de Chucena, que ofrecen ser testigos presenciales de los sucesos que recientemente han tenido lugar en dicha villa, con objeto de que rectifiquemos la noticia que de los incidentes ocurridos nos fué comunicada por nuestro corresponsal.

Dichos señores desean hacer constar que la persona que se encontraba en el establecimiento llamado de la «Viuda», en unión de varios amigos, era Miguel Solís y no Ramón Lancha, como se dice en la información referida, y éste al entrar fué el que acometió al Solís tan rápidamente, que no le fué dable intervenir.

Que el Solís retrocedió lo que le fué posible, llegando a hacer un disparo al aire, con objeto de amedrentar a su agresor, el que lejos de retroceder, lo persiguió con un cuchillo de grandes dimensiones, viéndose obligado el Solís a disparar, causando las heridas que recibió el Lancha.

Que el precitado Miguel Solís es un hombre honrado y no merece el calificativo que le dan en la información, presentándose en el cuartel de la Guardia civil tan pronto como se registró el incidente, sin que se hiciera llamamiento alguno a la fuerza pública para detenerlo.

Estas manifestaciones, nos dicen los mencionados señores, se han expuesto en la forma que dejamos transcrita ante la autoridad judicial.

Se compran tapetas del Monte, máquinas de coser y escribir LA CASA SIN BALCONES

TRIBUNA PUBLICA

Sr. D. José Laguillo, director de EL LIBERAL de Sevilla.

Muy señor mío: Ruego a usted se digné insertar en las columnas de su periódico las siguientes líneas: «Con motivo del sangriento suceso ocurrido entre obreros del puerto en la mañana del 23 del presente mes, la Sección del puerto adscrita a la R. C. N. T. publica un alegato en defensa de su actuación, en el que se hacen afirmaciones sobre mi persona, que yo espero que alguien tenga la gallardía de asumir la responsabilidad personal de lo que de mí se dice en dicho escrito y la avala con su firma.

Confirmando que la opinión pública hallará justa mi demanda, nada más he de decir por hoy.

Gracias anticipadas. Se reitera de usted atento s. s. q. b. s. m.—Miguel Lora.

VIDA RELIGIOSA

En la iglesia de San Sebastián se celebrará un solemne triduo en honor de Santa Teresita del Niño Jesús durante los días 1, 2 y 3 de Octubre del corriente año.

Dará principio el día 1, a las seis de la tarde, con exposición de Su Divina Majestad, ejercicios y sermón a cargo del señor don José Silva Herrera, rector de esta iglesia.

Misas solemnes los días 1 y 2, a las nueve y media de mañana; el día 3, último del triduo, a las ocho y media, misa de Comunión general, y a las nueve y media la función principal, a gran orquesta, con sermón por el reverendo padre dominico José María Ybarra, de esta residencia.

NOTICIAS SOCIEDAD

Ha regresado de Madrid el abogado consultor de la Mancomunidad Hidrográfica del Guadalquivir, nuestro querido amigo el catedrático don Nicolás Sánchez Balástegui.

En el Instituto de Segunda Enseñanza de esta capital ha aprobado el examen de ingreso con gran brillantez, el joven don Miguel Puch G. Longoria, hijo de nuestro estimado amigo don Gonzalo.

En el expreso de anoche marcharon don José María Ybarra Gómez, don Fernando Goicoechea Echevarría, don Antonio Combes, don José Rojas Marcos, señores de Echevarría, don Carlos Pérez Martín y don Cándido Pérez Estrada.

El Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra ha acordado rotular una calle de aquella ciudad con el nombre de nuestro distinguido colaborador e ilustrado catedrático de esta Escuela Profesional de Comercio, don Enrique Real Magdalena.

En los exámenes verificados en el Instituto, aprobó con brillantes notas el tercer curso del bachillerato elemental, el aventajado alumno don Francisco Barreiro Martín, hijo del teniente de Carabineros don Lisardo Barreiro González.

ESTE NÚMERO DE El Liberal CONSTA DE SEIS PÁGINAS

CICLISMO

Organizada por el Camas Veloz Club, se celebrará una carrera ciclista el día 25 de Octubre, exclusivamente para corredores principiantes, cuyo recorrido será el siguiente:

Salida de Camas del kilómetro 2 de la carretera de Badajoz, a seguir por dicha carretera, pasando por Santiponce, Venta de Ana, Las Pajanosas, Cuesta del Tío Redondo, cruce de Aracena, Gerena, y salir al cruce de la carretera de Badajoz, cuesta del Peral, Santiponce y Camas, donde estará situada la meta de llegada.

En breve publicaremos la lista y base de la carrera. Por el Camas Veloz Club, el presidente, José Flores Beltrán.

Ha ingresado en el Monasterio de religiosas clarisas (Santa Clara), la señora viuda de Castro Casaleiz, hermana de la marquesa viuda de Villarrutia.

Llegó de Madrid el duque de Andria.

Llegó de Chipiona don José Fernández de Peñaranda y familia.

Para el mes de Octubre ha sido fijada la boda de la señorita María Victoria Benjumea con don Antonio Orueta y Díaz Arca.

Convalécenles, vuestro organismo está debilitado. Es una puerta abierta a la infección, cerrad esa puerta. LA SOLUCIÓN PAUTAU-BERGE os ayudará, a fortalecer vuestros pulmones y todo vuestro organismo.

Concierto de guitarra

Galantemente invitado por los directivos del Pabellón de Castilla la Vieja y León, esta noche, a las diez, dará un concierto de guitarra en el citado pabellón el notable profesor don Federico Salcedo, que interpondrá obras de los maestros Tárrega, de cuya escuela es discípulo, Albéniz y otros.

Pathé Cinema

Sigue proyectándose con gran éxito

Gente alegre

Hablada y cantada en español por Rosita Moreno y Roberto Rey

ANUNCIO

La recaudación del impuesto de cedulas personales correspondiente a esta capital y al corriente año empezará en esta Diputación provincial, calle Zaragoza, 10, el día 1.º de Octubre, todos los no feriados, de 9 a 13, y terminará el 30 de Noviembre, si antes la Comisión gestora de esta excelentísima Diputación no acuerda prorrogar este plazo. Lo que se hace público, para general conocimiento, en Sevilla a 28 de Septiembre de 1931. El presidente, H. Casas.

CRONICA DE SUCESOS

DE LOS SUCESOS DEL LUNES EN EL MUELLE

Ayer tarde fué operado el obrero del puerto Sebastián Martín Rodríguez, herido la mañana del lunes en el muelle.

Los doctores Díaz Tenorio y Murga (don M.), que le practicaron la operación, le extrajeron el proyectil que tenía alojado en la articulación de la rodilla izquierda.

Después de operado pasó a su domicilio en estado relativamente satisfactorio.

FALLECE AL INGRESAR EN LA CASA DE SOCORRO

En el Muro de los Navarros fué acometido de un ataque de angina de pecho, un anciano como de unos sesenta años de edad.

Le prestaron auxilio Enrique González Ruiz, Antonio Pérez Montecosa y Francisco Sánchez Muñoz, quienes lo trasladaron a la casa de socorro del Prado de San Sebastián.

Los facultativos de guardia, al reconocerlo, comprobaron que había fallecido.

A poco se presentó en el benéfico establecimiento la familia del extinto, quien manifestó que se llamaba Juan Trujillo Bisuaga, de sesenta y dos años, domiciliado en Escobedo, 14.

El Juzgado de guardia practicó las diligencias de rigor. LEA USTED MAÑANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO

Advertisement for Sosa Solvay detergent. Includes an illustration of a woman washing clothes and text: 'La ropa dura más porque apenas se la restrega. Más que el largo uso, lo que deteriora la ropa es la forma de lavarla. Lo saben las buenas amas de casa y por ello usan sosa SOLVAY. La sosa SOLVAY alarga la duración de la ropa y la deja más limpia con menos esfuerzo y tiempo.'

Indicador Económico

Advertisement for 'Indicador Económico' containing various classified ads. Categories include: MEDICOS (Venéreo, sífilis, males secretos...), DENTISTAS (Manuel Baraja, Muñoz Olivé...), ARRIENDOS (Almacenes, se arriendan...), VENTAS (Reparación fonógrafos...), OFERTAS (Niquelado, plateado dorado...), DEMANDAS (Señorita joven, buena presencia...).

Advertisement for DIGESTONA-CHORRO. Text: 'Cure su estómago con DIGESTONA-CHORRO. Gran Premio y Medalla de Oro en la Exposición de Higiene de Londres. Caja, pesetas 3,50.'

Advertisement for TINTORERIA A D E M A. Text: 'LIMPIEZA Y TERIDO SOBRE TODA CLASE DE PRENDAS. FABRICA Y ESCURITARIO: Bazán, 6 y 8. SUCURSALES: Pí y Margall, 8; San Jorge, 28 (Triana); Feria, 68; Cruz Verde, 1, y Muñoz y Pabón, 2.'

Advertisement for Almacén de Efectos Navales. Text: 'PINTURAS JOSÉ VALERA DESPACHO ANTONIA DIAZ, 9 BARRICES HIJO Y SUCESOR DE G. VALERA TP 26982 Sevilla'

Advertisement for La Moda Práctica. Text: 'La Revista de Modas más útil y económica. La verdadera Revista del Hogar. Sevilla: 75 céntimos al mes. Provincias: 2,75 al trimestre.'

Advertisement for El Hogar Español. Text: 'SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO HIPOTECARIO, MADRID. Préstamos e interés módico, dando facilidades para los de construcción...'

Advertisement for 'Amor y Muerte' by Carolina Invernizio. Text: 'Novela traducida del italiano por Enrique Ruiz. Casa Editorial MAUCCI, Mallorca, 166. = Barcelona'

que todo se liquidó entre nosotros, que desde ahora sólo somos dos buenos amigos y que, por mi parte, eres más libre que el aire. Acuérdete de venir a verme cuando no sea para ti demasiado sacrificio y tenme al corriente de tus cosas. ¿Me lo prometes? —Te lo prometo, querida amiga, y te agradezco tu excesiva bondad. —Cállate. No merece que se hable de ello siquiera. Y ahora permíteme que diga adiós a que fué mi Riberto, y que en adelante será simplemente mi buen amigo señor Cerri. Acerca la frente, para darte un beso. Y le besó tiernamente, como habría hecho una hermana ó una madre, mientras Roberto le tomó la mano y tuvo apoyados en ella sus labios durante algún tiempo. Estaba satisfecho de una solución tan pacífica que le dejaba libre y casi rico ir al encuentro de su destino. No sabía aún cuál sería este destino porque el programa a seguir no estaba bien delineado; pero confiando en sí mismo y en la suerte, lo entreveía alegre y riendo. Una sola meta tenía fija en la mente: la de hacer dinero, y ahora estaba seguro de alcanzarla. El abogado salió de casa de la condesa muy satisfecho de su noble amiga, a la que, como tal, sería sin duda fiel. Olimpia, una vez sola, se dejó caer en el diván y riendo convulsivamente, desgarrando con los dientes el pañuelo de seda con el cual comprimía los sollozos que alternaban con su risa, balbució: —¡El falso lord hará mi juego...! ¡Ah, Laura Grati, me vengaré de tí! Y acabada por los esfuerzos hechos para mantenerse tranquila delante de Roberto, perdió el sentido. Cuando volvió en sí, estaba reclonada sobre varios cojines bien dispuesto detrás de su cabeza, y Anita, la fiel doncella, la obligó a beber un vaso de vino generoso. Apenas pudo hablar, dijo a la joven de cuyo afecto estaba segura: —Mi buena Anita, tengo necesidad de hablar con Jack antes de la noche. Procura verlo y dile que venga aquí. Porque Olimpia tenía su plan. Estaba informada de muchas cosas que Roberto Cerri ignoraba, y más y mejor que él había com-

prendido los fines recónditos del inglés. Ahora no le importaba ya que Roberto insistiera en casarse con Laura: era seguro que otro impediría aquel matrimonio. VI Dos meses después de los sucesos que hemos narrado, la mujer y las hijas de lord Harry regresaron de Inglaterra. Se presentaron de nuevo en la Cascine en su magnífica limousine, luciendo trajes parisinos de la más caprichosa moda. Como siempre, las bellas inglesas fueron objeto de la admiración de los hombres y de la envidia de las mujeres, tanto por su elegancia como por la fascinación exótica que de ellas emanaba. Dolly, la mayor de las jóvenes, había vuelto más bella que antes. Muy rubia, con una tez rosada y fina, ojos de un azul purísimo, dientes blancos y unidos que deslumbraban al sonreír, había adquirido cierta redondez de formas debida a sus floridos veinte años. Su expresión siempre decidida difundía en torno suyo un hábito de alegría al que no podía quedar indiferente el más huraño de los hombres. Con Dolly, por fuerza había de estar alegre. Era la reinte primavera, la encantadora juventud que atrae por igual a viejos y mozos. Dolly era simpática a todos, porque con todos era cordial, expansiva, gentil. Mary, su hermana menor, rubia también, con expresivos ojos negros de mirada algo inquieta, que destacaban en su bello rostro de lechosa blancura, la boca bermeja como la frambuesa, aunque parecía más madura que ella, por virtud de cierto aire de pensamiento intenso que tenía y la había definido como una criatura llena de misterio sugestivo y envolvente. Era graciosa, exquisita, pero de humor muy variable, de modo que con ella había que esperar siempre sorpresas. En los días de mal humor permanecía taciturna, metida en sí, seria y reservada, aunque sin perder su gentileza irreprensible. En sus momentos de alegría era divertidísima, ingeniosa en grado sumo y nadie podía aburrirse a su lado. La madre de estas dos bellas muchachas, alta, esbelta, todavía de tez fresca que rivalizaba con la de las hijas, podía, a despecho de la cuarentena inminente, reconocer su hermana mayor. Era un día de carreras. Las tres inglesas bajaron del automóvil para ir a las tribunas. Antes, sin embargo, acercóse al pesage, donde una multitud elegante se codeaba para ver de cerca los caballos sobre los cuales se habían apostado sumas formidables. Muchos caballeros saludaron a las bellas extranjeras, que no tardaron en verse rodeadas de amigos y admiradores que se regocijaban por su anhelado regreso. Dolly buscaba con los ojos a alguno que aun no había visto y respondió distraída a los cumplimientos que le recibía un oficial de caballería, resplandeciente en su uniforme de gala. De pronto su cara se iluminó con una dulce sonrisa; el duque Francisco de Cerchi, elegantísimo en su traje de sportman, acercábase al grupo donde estaban. Dolly contestó a su saludo con un gracioso y confidencial movimiento de cabeza, y dejando al momento al inoportuno oficial, dio algunos pasos hacia el duque, que

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 29 Septiembre.
Máxima al sol 29.6
" a la sombra 25.0
Mínima 17.0

SANTOS DE HOY

San Jerónimo, dr.

JUBILEO—Iglesia de San Miguel

El Liberal

LAS SESIONES DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

El señor Barriobero presenta una enmienda pidiendo la abolición de la pena de muerte en las jurisdicciones civil y militar

Por lo que se refiere a la segunda, el ministro de la Guerra y otros oradores se oponen enérgicamente á que la enmienda sea aprobada, entablandose debate sobre ella

La Cámara aprobó varios artículos del Título 2.º del proyecto de Constitución

Comienza la discusión del título segundo

Madrid 29.—A las cinco menos cuarto de la tarde del día de hoy, bajo la presidencia del señor Besteiro. Se entró en el orden del día, siguiendo la discusión del proyecto de Constitución.

Unas propuestas de la presidencia de la Cámara, que se aprueban

El señor Besteiro dice á la Cámara que se va á continuar la discusión del proyecto constitucional con arreglo á las normas trazadas en el trabajo, pero como no quiere abusar de los diputados, propone que sea suspendida la sesión nocturna de hoy y que en lo sucesivo se celebren dos sesiones nocturnas semanales.

También propone que para adelantar estas discusiones se dejen ciertos problemas y cuestiones interesantes como familia, religión, etcétera, para la semana próxima y que sean discutidos en la actual semana artículos que no apasionan á la Cámara y puedan ser tratados ampliamente.

El señor Tapia (don Luis): Todo es aplazar la cuestión religiosa.

El señor Besteiro: Aplazarla no es dejar de resolverla. Con esto se trata de facilitar las discusiones.

El jefe del Gobierno da ligeras explicaciones al señor Tapia, diciendo que, siguiendo indicaciones del señor Ortega y Gasset, después de una semana de debate apasionado, no convenía empezar la otra con un debate que pueda mover á apasionamiento. Preferible es que se seren los espíritus para abordar luego problemas fundamentales.

El señor Tapia dice que él es laico y tiene el temor de que en estos apasionamientos esté rondando la figura del Nuncio (Risas); pero vista las explicaciones del jefe del Gobierno se muestra conforme en que la cuestión religiosa sea discutida dentro de la semana próxima.

Rectifica el señor Alcalá Zamora en el sentido antes expuesto de facilitar la más rápida aprobación del proyecto.

Así se aprueba y se reanuda el debate constitucional.

La situación legal del español en América y nacionalidad de los súbditos

El señor Suárez Picallo detiene una enmienda relativa al artículo 23 (antes 21) del título segundo, que trata de la nacionalidad y de las condiciones que hay que reunir para ser español.

El orador alude á la situación legal del español en América. Hace resaltar la importancia que para América tiene España. Relata la emoción con que fué acogida en Buenos Aires la noticia de la proclamación de la República en España. Pide que á los súbditos americanos se les conceda al entrar en España la nacionalidad española, siempre que así lo deseen, correspondiendo así á la doble nacionalidad que se otorga en América á los españoles que lo quieren.

Afirma que de esta forma se podrían dictar normas de trabajo que beneficiarían á los españoles residentes en América.

El señor Cavada, por la Comisión, dice que no puede aceptar la enmienda, quedando rechazada.

Se rechazan otras enmiendas y queda aprobado el artículo 23.

Discusión del artículo 24.—Intervención de la señorita Campoamor

Se pone á discusión el artículo 24, que se refiere á la forma de perder la nacionalidad española.

Se da lectura á una enmienda, en la que se propone que entre las formas de perder la nacionalidad española figure la de usar armas contra la Patria. Esta enmienda es rechazada.

El jefe del Gobierno explica su voto al artículo 23, aunque éste ya ha sido aprobado. En él pide que las españolas que se casen con extranjeros puedan recobrar su personalidad y transmitirla á sus hijos una vez roto el matrimonio.

La señorita Campoamor dice que no se debe privar de esos derechos á la mujer española, que deben ser iguales á los de las extranjeras, y no de que prevalezca este espíritu.

El señor Botella presenta un voto particular al artículo 24.

El señor Ruiz Funes, contesta en nombre de la Comisión, tomándose en consideración el voto particular.

El señor Castrillo defiende un voto, en el que pide que cuando un español acepta jurisdicción en el extranjero, deberá considerarse como súbdito de la nación en donde desempeña sus funciones.

El señor Ruiz Funes expone argumentos en contra.

El señor Castrillo propone una modificación á su voto particular.

El señor Salazar Alonso pide que sean votadas las dos partes separadamente, pues se muestra conforme con la primera.

Votada esta parte primera, es tomada en consideración por 77 votos contra 63.

El señor Castrillo retira la segunda parte de su voto que se refería á los Tribunales.

El Gobierno, excepto el ministro de Comunicaciones, se retiran del banco azul para reunirse en Consejo.

El señor Ruiz Villa defiende una enmienda, que se toma en consideración.

Intervención del señor Barriobero

El señor Barriobero, en una enmienda, pide que los frailes no tengan derechos de ciudadanía. Lamenta que algunos frailes hayan firmado el acta de juramento al nuevo régimen y luego se dediquen á combatir á los Poderes Públicos.

Se muestra contrario á que el clero tenga voto y afirma que los frailes ponen en práctica varios procedimientos para burlar esta prohibición. Continúa afirmando que los frailes no desaparecerán nunca de España.

Alude el orador á la vida de los frailes, y dice que éstos no piden para devolverlo, puesto que son pobres, sino para quedarse con todo lo que reciben. (Risas). Considera como un peligro los constantes gritos que se escuchan en las calles de Viva Cristo Rey, y termina invitando á la Cámara para que medite seriamente sobre lo expuesto.

El señor Ruiz Funes, en nombre de la Comisión, no acepta la enmienda. Hecha la votación nominal, la enmienda es rechazada por 113 votos contra 82. Votaron á favor los socialistas y los radicales socialistas.

Otra enmienda desechada

Se pone á debate otra enmienda al artículo, que es contestada por el señor Ruiz Funes, de la Comisión.

El señor Franco pide votación nominal.

El señor Cordero protesta de este abuso de votaciones nominales sobre enmiendas que no tienen interés y que sólo sirven para perder el tiempo.

El Presidente, no obstante, dice que va á proceder á la votación. Esta se verifica y la enmienda es desechada por 157 votos contra 9.

La expulsión del territorio español de los súbditos extranjeros

Se lee otra enmienda que defiende don Eduardo Ortega y Gasset y que firman varios diputados radicales socialistas en el sentido de que los extranjeros no podrán ser expulsados del territorio nacional español por medio de una determinación policia-

Un debate interesante con motivo de una enmienda sobre la abolición de la pena de muerte en lo civil y en lo militar

El artículo 29 hay una enmienda del señor Barriobero y otra del señor Baeza Medina.

Ambas coinciden en que la pena de muerte sea abolida, no sólo en la jurisdicción ordinaria, sino en la militar también, por considerar esta último de capital importancia.

El señor Jiménez Asúa dice que la Comisión á propósito había dejado subsistente la pena de muerte en la jurisdicción militar en defensa de su fuero y prestigio.

Habla de la severidad del Código militar, y en apoyo de sus manifestaciones dice que en todas las Constituciones del mundo está establecida la pena en la jurisdicción militar, ya que con la muerte se juega constantemente en la guerra.

Por ello—agrega—cuando las tropas en guerra necesitan hacer frente á un enemigo, y ante él vuelven la cara, no hay más castigo que aplicar la pena de muerte.

El señor Barriobero rectifica y dice que la aplicación de la pena de muerte en la forma y condiciones que ha señalado el señor Jiménez Asúa es mucho peor que la ley de fugas. (Rumores).

El señor Compañys pide que se admita la enmienda.

El Presidente del Consejo de ministros solicita de la Cámara unos minutos de espera antes de resolver el asunto, ya que el Gobierno no ha intervenido en el dictamen, y teniendo en cuenta que quien debe dar la pauta del debate es el ministro de la Guerra, pues á él corresponde su aceptación, ya que á ella va unida una primordial cuestión de disciplina.

El señor Besteiro pregunta á la Cámara si está conforme en que se aplique la votación de la enmienda del señor Barriobero, y éste hace uso de la palabra para oponerse; pero la Cámara cree necesario, y así lo acuerda, que se encuentre presente el ministro de la Guerra para que omita su opinión en el asunto antes de votar.

Intervención del ministro de la Guerra

Llega á la Cámara el ministro de la Guerra e interviene en el debate. Comienza diciendo que considera que el asunto es de gran trascendencia para contestar en un momento; pero anticipa que es oportuno en el momento de paz que, son de tal índole que tienen una parte moral.

Abade que el deber de los militares á dar la vida por la patria es un mandato, que no tiene ningún ciudadano derecho á discutir.

Dice que cuando nega á un país un régimen como el que ahora cuenta España, hay que sostener la disciplina á toda costa y recordar á los soldados cuáles son sus deberes y sus derechos y hacerle ver las penas severas en que puede incurrir por negligencia en el cumplimiento de aquéllos.

Esta enmienda, muy humanitaria—sigue diciendo—equivale á que el Estado no pudiese aplicar los recursos debidos en el momento de una subyugación.

Estima que hay dos cuestiones en la enmienda, una de fondo y otra de forma, por lo que cree no es oportuno para discutir este asunto, que debe estudiarse cuando se trate del Código de Justicia militar.

Yo aseguro—dice—que si redujés la base de la disciplina militar de España habréis cometido una osadía, de la que no me hago solidario ni aún con mi voto.

Termina diciendo que por la importancia política del Gobierno de la vida actual, él no acepta la responsabilidad de votar la enmienda.

El Gobierno de la República—dice—ha dado reiteradas pruebas de humanidad aboliendo el Código de Justicia militar y concediendo indulgencia y amnistía militares.

Es posible concebir—añade—que un Ejército al ir á la guerra lleve á sus soldados voluntariamente? Cuando se va uno á jugar la vida no se puede negar que es preciso un esfuerzo para dominar el instinto de conservación.

Si cuprimos la pena de muerte en la Jurisdicción militar, ¿no comprendéis que relajáis la disciplina que es necesaria para poder combatir?

Pide por último que la cuestión se deje para cuando vote la Cámara el Código Penal.

El señor Compañys se muestra contrario en todo momento á la aplicación de la pena de muerte; pero no se ome á que se aplique la discusión de la enmienda.

El señor Ossorio y Gallardo interviene para pedir aclaraciones á la Comisión, á fin de que le diga si la

pena de muerte puede ser aplicada también en estado de guerra.

El señor Jiménez Asúa: En estado de guerra, no.

El señor Castrillo, de la Comisión, dice que no comparte el criterio del señor Jiménez Asúa.

El señor Ossorio y Gallardo rectifica, y dice que en este estado no habrá paz ni orden en ningún momento. Recuerda el renado de Isabel II, la caída de la República y otros absolutismos que han militarizado á España. Se extiende en consideración

para demostrar el peligro del militarismo en España.

La pena de muerte—dice—tiene un estado por motivo de necesidades sociales de extirpación y arrebatarla de manos del Gobierno es un crimen, del que se debe desistir, pues para consolidar la República es precisa esa pena.

Termina diciendo que con su voto no se aprobará dicha supresión.

El señor Jiménez Asúa defiende el dictamen en cuanto se trata de la pena de muerte para delitos comunes y políticos, estableciendo la distinción entre éstos y los de falta de disciplina y respeto á la jurisdicción militar.

Se muestra partidario de que no se aplique la pena de muerte á los autores de delitos políticos y si, en cambio, á los de delitos militares graves y que pongan en peligro la patria ó su defensa.

Se suspende este debate, se señala el orden del día para mañana y se levanta la sesión á las diez y quince de la noche.

NOTAS PARLAMENTARIAS

La próxima semana se discutirán los artículos de la Constitución referentes á religión, familia, arte y enseñanza, prometiendo los debates alcanzar el máximo de interés

Las fuerzas de conjunción acuerdan presentar como único candidato por Madrid á don Manuel Cossío

Manifestaciones de Alcalá Zamora sobre orden y fechas del debate constitucional

Madrid 29.—El Presidente del Consejo dijo á los periodistas que los trabajos del Parlamento durante las dos semanas próximas, por lo que se refiere al debate constitucional, serán la discusión de los títulos segundo y tercero del proyecto.

En la presente semana se discutirán los artículos referentes á Estado, nacionalidad, derechos individuales y políticos y suspensión de garantías.

En la semana próxima se discutirán los referentes á religión, familia, arte y enseñanza.

Como verán ustedes—terminó diciendo Alcalá Zamora á los periodistas—el plato fuerte está en la próxima semana.

El Sr. Alcalá Zamora eligió al ministro de la Guerra

Terminada la sesión del Congreso el jefe del Gobierno felicitó efusivamente al ministro de la Guerra, y después, hablando con los periodistas, y refiriéndose al discurso pronunciado en la sesión de esta tarde por el señor Azaña, con motivo de la enmienda sobre la abolición de la pena de muerte en la jurisdicción militar, dijo:

Tenía muy alto concepto del ministro de la Guerra, y no creía pudiera aumentarlo; pero lo he aumentado

El Sr. Prieto comenta las frases del Sr. Hurtado

A las siete salieron del despacho de ministros el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación, Poco después lo hicieron los demás ministros.

El de Hacienda manifestó á los periodistas que no había tomado parte en el Consejo, pues este había sido dedicado casi por entero á asuntos del departamento de Justicia.

—Y de cosas de usted—le preguntaron.

—Nada.

—Y el decreto?

—Todavía nada.

Se refirió después el señor Prieto á las manifestaciones hechas por don Amadeo Hurtado en Barcelona, lamentándose de la agresión del diputado catalán á la minoría socialista, de la que ha llegado á decir que es una minoría de cemento armado, que va á las Cortes como espectáculo, y en vez de pagar la entrada cobra mil pesetas mensuales.

Terminado el Consejo, el señor Prieto se reunió con el gobernador del

Reunión de Acción Republicana

También se ha reunido esta noche en el Congreso la minoría de Acción Republicana para cambiar impresiones sobre los futuros debates parlamentarios.

Presidió la reunión el ministro de la Guerra, señor Azaña.

Manifestaciones del presidente de la Cámara sobre la marcha de los debates

El presidente de la Cámara recibió á los periodistas al terminarse la sesión de hoy, manifestándoles que esperaba que en esta semana podría aliviarles del intenso trabajo que habían tenido la anterior, pues la sesión permanente, por ser arma de gran calibre, no puede usarse sino con mucho cuidado.

Añadió que el jueves probablemente se celebrará sesión por la noche y que esperaba que en esta semana podría llegarse al artículo 42 de la Constitución, no siendo, por tanto, preciso en la semana próxima acudir á horas extraordinarias.

De todos modos—terminó diciendo el señor Besteiro—si avanzara la discusión como supongo, volvería la intensificación del trabajo hasta la medida que fuera preciso, pues la comprensión de la Cámara permite exigirle un rendimiento de trabajo tan grande como sea preciso.

Los ministros continuaron ayer tarde en el Congreso el Consejo que habían comenzado por la mañana

Banco, señor Carabias, con quien celebró una extensa conferencia acerca del decreto de las dobles.

El Consejo aprobó dos decretos de Justicia

El ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, dijo que habían sido aprobados dos proyectos que llevó á la reunión de esta mañana y de los que no dió cuenta por falta de tiempo.

Agregó el ministro que uno de dichos decretos se refiere á la caducidad de los antecedentes penales de los que incurrieron en delito político desde el año 1923. Los que se hallaban en este caso resultaba que al solicitar el certificado se les expedía con antecedentes penales.

Se trata—dijo don Fernando—de todos aquellos que durante los ocho años de Dictadura han luchado por una nueva legalidad.

El otro decreto se refiere á acciones y obligaciones de las Sociedades de riego de tierras.

Tres importantes decretos de Marina

Al Consejo de ministros de esta mañana llevó el señor Casares Quiroga tres importantes decretos. Uno de ellos fija el cupo de la marinería para el año próximo, que es el mismo que este año, con la inclusión de las dotaciones de los cruceros «Balear» y «Canarias», que están á punto de votarse. Otro de los decretos deja abierto el camino para llegar á una ley de pesca que no existe actualmente y el tercero se refiere á la creación del Cuerpo de Interventores de la Armada.

El Sr. Prieto comenta las frases del Sr. Hurtado

A las siete salieron del despacho de ministros el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación, Poco después lo hicieron los demás ministros.

El de Hacienda manifestó á los periodistas que no había tomado parte en el Consejo, pues este había sido dedicado casi por entero á asuntos del departamento de Justicia.

—Y de cosas de usted—le preguntaron.

—Nada.

—Y el decreto?

—Todavía nada.

Se refirió después el señor Prieto á las manifestaciones hechas por don Amadeo Hurtado en Barcelona, lamentándose de la agresión del diputado catalán á la minoría socialista, de la que ha llegado á decir que es una minoría de cemento armado, que va á las Cortes como espectáculo, y en vez de pagar la entrada cobra mil pesetas mensuales.

Terminado el Consejo, el señor Prieto se reunió con el gobernador del

En el Consejo de ayer se aprobó el decreto más importante de los propuestos por Marcelino Domingo

Se refiere a las Escuelas Normales que se transformarán en Universidades Pedagógicas. El decreto entrará en vigor en 1.º de noviembre.

Madrid 29.—En el Consejo de ministros de esta mañana se aprobó el decreto más importante de todos los propuestos por Marcelino Domingo. Se refiere á las reformas á introducir en el funcionamiento de las Escuelas Normales é ingreso en el Magisterio. Uno de los extremos fundamentales es aquel en virtud del cual desaparecen las Escuelas de Maestros, estableciéndose la coeducación, pudiendo dar clase á los alumnos mixtamente los maestros ó maestras á semejanza del régimen de Universidades. Se establece para el ingreso en las Normales la necesidad de tener el título de bachiller; pero con la moda-

Queda aprobado el artículo 23 y sin discusión el 24 y el 25, quedando aplazada la discusión sobre el 26 y 27 y aprobándose también el 28.

El señor Ossorio y Gallardo interviene para pedir aclaraciones á la Comisión, á fin de que le diga si la

